



ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD



26.^a CONFERENCIA SANITARIA PANAMERICANA
54.^a SESIÓN DEL COMITÉ REGIONAL

Washington, D.C., EUA, 23-27 de septiembre de 2002

CSP26/FR (Esp.)
27 septiembre 2002
ORIGINAL: INGLÉS

INFORME FINAL

CONTENIDO

	<i>Página</i>
Participantes	5
Apertura de la Conferencia	5
Mesa Directiva	6
Comisión de Credenciales	6
Comisión General	6
Grupos de trabajo	7
Otros asuntos	7
Reuniones	9
Resoluciones y decisiones	9
<i>Resoluciones</i>	
CSP26.R1 Anteproyecto de presupuesto por programas de la Organización Mundial de la Salud para la región de las Américas para el ejercicio económico 2004-2005	9
CSP26.R2 Recaudación de las cuotas	9
CSP26.R3 Reglamento financiero de la OPS.....	11
CSP26.R4 Modificación del Estatuto del Personal de la Oficina Sanitaria Panamericana.....	11
CSP25.R5 Sueldo del Director de la Oficina Sanitaria Panamericana.....	12
CSP26.R6 Elección del Director de la Oficina Sanitaria Panamericana y propuesta de nombramiento del Director regional de la Organización Mundial de la Salud para las Américas.....	12
CSP26.R7 Director Emérito de la Oficina Sanitaria Panamericana.....	13
CSP26.R8 Elección de Tres Estados Miembros para integrar el Comité Ejecutivo por haber llegado a su término el Mandato de Bolivia, Canadá y Guyana.....	14
CSP26.R9 Vacunas e Inmunización.....	14

CONTENIDO (cont.)

Página

Resoluciones (cont.)

CSP26.R10	Atención integrada a las enfermedades prevalentes de la infancia (AIEPI).....	17
CSP25.R11	Evaluación de las orientaciones estratégicas y programáticas para 1999 – 2002	18
CSP25.R12	Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA) en las Américas.....	19
CSP26.R13	Estrategia regional para la reducción de la mortalidad y morbilidad maternas	21
CSP26.R14	Creación del fondo de contribución voluntaria para la reducción de la mortalidad materna en las Américas	23
CSP26.R15	Respuesta de salud pública a las enfermedades crónicas	24
CSP26.R16	Evaluación del Centro Panamericano de Ingeniería Sanitaria y Ciencias del Ambiente (CEPIS)	26
CSP26.R17	Reunión de los Ministros de Salud y el Medio Ambiente de las Américas (MSMAA)	27
CSP26.R18	Plan Estratégico de la Oficina Sanitaria Panamericana, 2003-2007 ..	29
CSP26.R19	Ampliación de la protección social en materia de salud: Iniciativa conjunta de la Organización Panamericana de la Salud y la Organización Internacional Del Trabajo	30
CSP26.R20	La salud y el envejecimiento	32
CSP26.R21	La mujer, la salud y el desarrollo	33

Decisiones

CSP26(D1)	Comisión de Credenciales	35
CSP26(D2)	Mesa Directiva.....	35
CSP26(D3)	Grupo de trabajo para estudiar la aplicación del Artículo 6.B de la Constitución de la OPS	35
CSP26(D4)	Comisión General	36
CSP26(D5)	Orden del día.....	36
CSP26(D6)	Informe financiero del Director e Informe del Auditor Externo para 2000-2001	36

CONTENIDO (cont.)

Página

Decisiones (cont.)

CSP26(D7)	Informes de la Oficina Sanitaria Panamericana: <u>Nuevos rumbos para la salud en las Américas, Informe Cuadrienal del Director; La salud en las Américas; La salud pública en las Américas</u>	36
CSP26(D8)	Informe anual del Presidente del Comité Ejecutivo	36
CSP26(D9)	Selección de un Estado Miembro facultado para designar un representante ante el Consejo de Coordinación Internacional del Instituto Panamericano de Protección de Alimentos y Zoonosis (INPPAZ).....	37

Anexos

- Anexo A. Orden del día
- Anexo B. Lista de documentos
- Anexo C. Lista de participantes

INFORME FINAL¹

La 26.^a Conferencia Sanitaria Panamericana de la Organización Panamericana de la Salud, 54.^a sesión del Comité Regional de la Organización Mundial de la Salud para las Américas, se celebró en el edificio de la Sede, en Washington, D.C., del 23 al 27 de septiembre de 2002, de conformidad con la convocatoria del Director de la Oficina Sanitaria Panamericana.

Participantes

Estuvieron representados los siguientes Estados Miembros, Estados Participantes y Miembros Asociados de la Organización Panamericana de la Salud: Antigua y Barbuda, Argentina, Bahamas, Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Dominica, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos de América, Francia, Granada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Puerto Rico, Reino de los Países Bajos, Reino Unido, República Dominicana, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Suriname, Trinidad y Tabago, Uruguay y Venezuela. El Gobierno de España estuvo representado como Estado Observador. El Gobierno de Egipto estuvo representado como Estado Observador en el Comité Regional. El Comité Ejecutivo estuvo representado por su Presidente, el Dr. Leslie Ramsammy (Guyana), y por su Vicepresidente, la Dra. Beatriz Rivas (Uruguay).

La Conferencia contó con la asistencia de la Dra. Gro Harlem Brundtland, Directora General de la Organización Mundial de la Salud. También estuvieron representados los siguientes organismos intergubernamentales: Comunidad del Caribe, Convenio Hipólito Unanue, Banco Interamericano de Desarrollo, Instituto Interamericano de Cooperación y Desarrollo, Organización de los Estados Americanos, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y Banco Mundial. También estuvieron presentes observadores de 26 organizaciones no gubernamentales.

Apertura de la Conferencia

La Conferencia fue inaugurada por el Delegado de Argentina, Dr. Ginés González García. Los oradores en la ceremonia inaugural fueron sir George Alleyne, Director de la Oficina Sanitaria Panamericana; el Dr. Tommy Thompson, Secretario de Salud y Servicios Sociales de los Estados Unidos de América; y la Dra. Gro Harlem Brundtland, Directora General de la Organización Mundial de la Salud.

¹ Este informe final tiene forzosamente un carácter sinóptico y, por tanto, debe ser leído junto con las actas resumidas de la sesión, donde los temas se exponen con más detalle.

Mesa Directiva

De conformidad con el Artículo 21 del Reglamento Interno, el jefe de la delegación de Argentina, Estado Miembro que ocupó la Presidencia de la 25.^a Conferencia Sanitaria Panamericana, dirigió los debates hasta las elecciones para la Mesa Directiva de la 26.^a Conferencia. La Mesa Directiva quedó constituida de la siguiente manera:

<i>Presidencia:</i>	Dr. Patricio Jamriska	Ecuador
<i>Vicepresidencias:</i>	Senador Samuel Aymer Dr. Fernando Gracia García	Antigua y Barbuda Panamá
<i>Relatoría:</i>	Dra. Beatriz Rivas	Uruguay
<i>Secretario ex officio:</i>	Sir George Alleyne	Director, Oficina Sanitaria Panamericana

Durante la cuarta reunión el Dr. Fernando Gracia García, de Panamá, y ulteriormente, de la sexta a la novena reunión, el Senador Samuel Aymer, de Antigua y Barbuda, sustituyeron al Dr. Patricio Jamriska como Presidente de la Conferencia.

Comisión de Credenciales

De conformidad con el Artículo 32 del Reglamento Interno, se procedió a nombrar la Comisión de Credenciales, que quedó integrada de la siguiente manera:

<i>Presidente:</i>	Dr. Leslie Ramsammy	Guyana
<i>Vocal:</i>	Dra. María del Rocío Sáenz Madrigal	Costa Rica
<i>Vocal:</i>	Dr. Fernando Carbone Campoverde	Perú

La Comisión de Credenciales celebró dos reuniones y presentó los informes respectivos en la primera y quinta reuniones.

Comisión General

Con la elección de delegados de Cuba, Estados Unidos de América y México, de conformidad con el Artículo 33 del Reglamento Interno, la Comisión General quedó constituida del siguiente modo:

<i>Presidente:</i>	Dr. Patricio Jamriska	Argentina
<i>Vicepresidentes:</i>	Senador Samuel Aymer Dr. Fernando Gracia García	Antigua y Barbuda Panamá
<i>Relatora:</i>	Dra. Beatriz Rivas	Uruguay
<i>Vocal:</i>	Dr. Damodar Peña Pentón	Cuba
<i>Vocal:</i>	Sra. Ann S. Blackwood	Estados Unidos de América
<i>Vocal:</i>	Dr. Julio Frenk Mora	México

La Comisión General se reunió dos veces y presentó sus informes respectivos en la segunda y sexta reuniones de la Conferencia.

Grupos de trabajo

En la primera reunión se constituyó un grupo de trabajo, integrado por los delegados de Bahamas, Canadá y Chile, que se encargó de estudiar la aplicación del Artículo 6.B de la Constitución de la OPS a los Estados con atrasos de más de dos años en el pago de las cuotas. El grupo de trabajo se reunió una vez y presentó su informe en la tercera reunión de la Conferencia; en esa misma reunión se aprobó la resolución CSP26.R2.

Otros asuntos

Además de los temas reflejados en las decisiones mencionadas y en las resoluciones que se reproducen íntegramente en el presente informe, se consideraron los asuntos indicados a continuación.

Una parte muy visible de la Conferencia fue la celebración del centenario de la Organización Panamericana de la Salud, que se plasmó en muchos estandartes colgantes, una exposición de fotografía, una tabla cronológica de los sucesos clave en la historia de la OPS en la salud pública internacional, de 1902 a 2002, y una exposición de las actividades que los países están realizando para honrar los 100 años de la OPS. Además, asistieron dos de los anteriores directores de la Organización, el Dr. Héctor R. Acuña y el Dr. Carlyle Guerra de Macedo.

Durante un almuerzo de trabajo previo a la cuarta sesión, la Dra. Julie L. Gerberding, directora de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades, de los EUA, presentó un informe sobre la situación del *Virus del Nilo Occidental* en los Estados Unidos.

En la quinta reunión, en nombre del Gobierno de Bolivia y del Programa Ampliado de Inmunización, el Delegado de Bolivia presentó al Dr. Ciro de Quadros una distinción por los grandes esfuerzos que desplegó, durante su vida profesional, por controlar las enfermedades prevenibles mediante vacunación en la Región y en el resto del mundo. El Delegado de Bolivia también declaró que su país había concedido al Dr. de Quadros la condecoración de la Orden de la Salud Pública en el grado de Gran Oficial.

En la sexta reunión se hizo entrega de los siguientes premios:

- Premio OPS en Administración, 2002, al Dr. Hugo Mendoza, de la República Dominicana.
- Premio Abraham Horwitz en Salud Interamericana, 2002, al Profesor Leonard Duhl, de los Estados Unidos de América.
- Premio Manuel Velasco Suárez en Bioética a la Dra. Deborah Diniz, de Brasil.

En la séptima reunión, el Dr. Alleyne, en nombre de la Conferencia, dio el pésame a la familia y al país de Brasil por el reciente fallecimiento del Dr. João Yunes, que había sido Representante de la OPS/OMS en Cuba y Director de la División de la Promoción de la Salud. El Dr. Yunes también había presidido frecuentemente la delegación de Brasil en las sesiones de la OPS y había sido representante ante el Consejo Ejecutivo de la OMS.

En la novena sesión, la Conferencia escuchó una ponencia y debatió el informe del Comité Asesor de Investigaciones en Salud. La reunión fue excepcional, al celebrarse el centenario de la OPS y los 40 años de trabajo ininterrumpido del Comité. Además, en esta misma sesión, la Conferencia examinó las resoluciones y otras acciones de la 55.^a Asamblea Mundial de la Salud de interés para la Región de las Américas.

Al final de la novena sesión, después que el Dr. Alleyne hubiera formulado sus observaciones de clausura y se hubiera despedido emotivamente de la asamblea, los delegados subieron uno por uno al podio para manifestarle su aprecio.

Reuniones

La Conferencia celebró nueve reuniones.

Resoluciones y decisiones

Resoluciones

CSP26.R1 Anteproyecto de presupuesto por programas de la Organización Mundial de la Salud para la región de las Américas para el ejercicio económico 2004-2005

LA 26.ª CONFERENCIA SANITARIA PANAMERICANA,

Habiendo considerado el documento CSP26/6 y la solicitud tentativa a la Organización Mundial de la Salud de un monto de US\$ 72.491.000, sin aumento de costos, para la Región de las Américas para el ejercicio económico 2004-2005, y

Tomando nota de la recomendación del Comité Ejecutivo,

RESUELVE:

Solicitar al Director que transmita a la Directora General de la OMS la solicitud de un monto de \$72.491.000, sin aumento de costos, para la Región de las Américas para el ejercicio económico 2004-2005, a objeto de que sea sometida a la consideración del Consejo Ejecutivo de la OMS y de la Asamblea Mundial de la Salud en 2003.

(Segunda reunión, 23 de septiembre de 2002)

CSP26.R2 Recaudación de las cuotas

LA 26.ª CONFERENCIA SANITARIA PANAMERICANA,

Habiendo considerado el informe del Director sobre la recaudación de las cuotas (documento CSP26/18 y Add. I), y teniendo presente la inquietud expresada por la 130.^a sesión del Comité Ejecutivo en lo que se refiere al estado de dicha recaudación, y

Observando que, a causa de circunstancias económicas ajenas a su voluntad, Argentina no ha cumplido con el pago de sus cuotas,

RESUELVE:

1. Tomar nota del informe del Director relativo a la recaudación de las cuotas (documento CSP26/18 y Add. I).
2. Expresar su agradecimiento a los Estados Miembros que ya han efectuado pagos en 2002, e instar a todos los Estados Miembros con atrasos en sus cuotas a que cumplan sus compromisos financieros con la Organización lo antes posible.
3. Felicitar a los Estados Miembros que han cumplido plenamente con sus obligaciones del pago de cuotas en 2002.
4. Expresar su reconocimiento a los Estados Miembros que se han esforzado en efectuar pagos para reducir el atraso en sus cuotas de años anteriores.
5. Expresar su grave preocupación con respecto a la acumulación de mora por parte de Argentina, y alentar a Argentina al objeto de que su Gobierno conceda prioridad a la liquidación de sus cuotas atrasadas.
6. Solicitar a la Presidencia de la Conferencia Sanitaria Panamericana que notifique a la Delegación de Argentina que restaurará sus privilegios de voto en la presente 26.^a Conferencia Sanitaria Panamericana.
7. Solicitar al Director:
 - a) que siga vigilando la puesta en práctica de los convenios especiales de pago hechos por los Estados Miembros que tienen cuotas atrasadas de años anteriores;
 - b) que informe al Comité Ejecutivo sobre el cumplimiento por los Estados Miembros de sus compromisos de pago de las cuotas;
 - c) que informe al 44.º Consejo Directivo sobre el estado de la recaudación de las cuotas correspondientes a 2003 y años anteriores.

(Tercera reunión, 24 de septiembre de 2002)

CSP26.R3 *Reglamento financiero de la OPS*

LA 26.ª CONFERENCIA SANITARIA PANAMERICANA,

Habiendo estudiado la recomendación del Comité Ejecutivo y la propuesta de modificación del Reglamento Financiero que figura en el anexo 2 del documento CSP26/19, y

Considerando que la modificación del Reglamento aportará, en la medida en que es práctico y posible, mayor conformidad entre el Reglamento Financiero de la Organización Mundial de la Salud y el de la Organización Panamericana de la Salud, y adaptará el Reglamento Financiero de la OPS al adecuado cumplimiento de las normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas,

RESUELVE:

Aprobar las modificaciones del Reglamento Financiero de la Organización Panamericana de la Salud que figuran en el anexo 2 del documento CSP26/19.

(Tercera reunión, 24 de septiembre de 2002)

CSP26.R4 *Modificación del Estatuto del Personal de la Oficina Sanitaria Panamericana*

LA 26.ª CONFERENCIA SANITARIA PANAMERICANA,

Tomando nota de los cambios que se hicieron al Reglamento del Personal de la Oficina Sanitaria Panamericana, confirmados por el Comité Ejecutivo en su 130.ª sesión;

Habiendo considerado la recomendación del Comité Ejecutivo con relación al Artículo 4.5 del Estatuto del Personal, y

Consciente de lo dispuesto en el Artículo 12.1 del Reglamento del Personal,

RESUELVE:

Aprobar la modificación del Artículo 4.5 del Estatuto del Personal para reflejar la aplicación de los nuevos mecanismos de contratación, con efecto desde el 1 de julio de 2002.

(Tercera reunión, 24 de septiembre de 2002)

CSP26.R5 Sueldo del Director de la Oficina Sanitaria Panamericana

LA 26.ª CONFERENCIA SANITARIA PANAMERICANA,

Teniendo en cuenta la decisión tomada por el Comité Ejecutivo en su 130.ª sesión de reajustar los sueldos del Director Adjunto y de la Subdirectora (resolución CE130.R12);

Tomando nota de la recomendación del Comité Ejecutivo acerca del sueldo del Director de la Oficina Sanitaria Panamericana (resolución CE130.R12), y

Consciente de las disposiciones del Artículo 330.3 del Reglamento del Personal,

RESUELVE:

Fijar el sueldo neto anual del Director de la Oficina Sanitaria Panamericana en US\$ 118.165 (con familiares a cargo) y en \$106.342 (sin familiares a cargo), con efecto a partir del 1 de marzo de 2002.

(Tercera reunión, 24 de septiembre de 2002)

CSP26.R6 Elección del Director de la Oficina Sanitaria Panamericana y propuesta de nombramiento del Director regional de la Organización Mundial de la Salud para las Américas

LA 26.ª CONFERENCIA SANITARIA PANAMERICANA,

Habida cuenta de los Artículos 4.E y 21.A de la Constitución de la Organización Panamericana de la Salud, que estipulan que la Oficina Sanitaria Panamericana tendrá un Director elegido en la Conferencia por el voto de la mayoría de los Gobiernos de la Organización;

Teniendo en cuenta el Artículo 4 del Acuerdo suscrito entre la Organización Mundial de la Salud y la Organización Panamericana de la Salud y el Artículo 52 de la Constitución de la Organización Mundial de la Salud, que establece el procedimiento para el nombramiento de los Directores Regionales de la Organización Mundial de la Salud, y

Satisfecha de que la elección del Director de la Oficina se ha realizado de conformidad con los procedimientos establecidos,

RESUELVE:

1. Declarar a la Dra. Mirta Roses Periago elegida Directora de la Oficina Sanitaria Panamericana por un período de cinco años a partir del 1 de febrero de 2003.
2. Someter al Consejo Ejecutivo de la Organización Mundial de la Salud el nombre de la Dra. Mirta Roses Periago para su nombramiento como Directora Regional para las Américas.

(Quinta reunión, 25 de septiembre de 2002)

CSP26.R7 Director Emérito de la Oficina Sanitaria Panamericana

LA 26.ª CONFERENCIA SANITARIA PANAMERICANA,

Teniendo en cuenta los 21 años de servicio prestados por el Dr. George Alleyne a la Organización Panamericana de la Salud;

Reconociendo el liderazgo extraordinario desplegado por el Dr. Alleyne como Director de la Oficina Sanitaria Panamericana y Director Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud durante los últimos ocho años;

Reiterando los valores que ha hecho suyos y ha impreso en la labor de la Organización, así como su dedicación y compromiso con el mejoramiento de la equidad y el principio del panamericanismo en el ámbito de la salud, y

Deseando demostrar su reconocimiento por los muchos años de servicio a la Organización y considerando que el mandato del Dr. Alleyne como Director de la Oficina y Director Regional está por terminar,

RESUELVE:

1. Expresar su sincero agradecimiento al Dr. George Alleyne por los muchos años de servicio prestado a la Organización Panamericana de la Salud y por el liderazgo desplegado como Director de la Oficina Sanitaria Panamericana.
2. Conferir el título de Director Emérito de la Oficina Sanitaria Panamericana al Dr. Alleyne a partir de la fecha de su jubilación.

3. Desearle todo género de éxitos en las actividades que emprenda en el futuro para mejorar la salud de los pueblos de las Américas y del mundo.
4. Transmitir esta resolución al Consejo Ejecutivo de la Organización Mundial de la Salud para su consideración.

(Quinta reunión, 25 de septiembre de 2002)

CSP26.R8 Elección de Tres Estados Miembros para integrar el Comité Ejecutivo por haber llegado a su término el Mandato de Bolivia, Canadá y Guyana

LA 26.ª CONFERENCIA SANITARIA PANAMERICANA,

Teniendo en cuenta lo dispuesto en los Artículos 4.D y 15.A de la Constitución de la Organización Panamericana de la Salud, y

Considerando que Dominica, Estados Unidos de América y Paraguay fueron elegidos para integrar el Comité Ejecutivo por haber llegado a su término el mandato de Bolivia, Canadá y Guyana,

RESUELVE:

1. Declarar elegidos a Dominica, Estados Unidos de América y Paraguay para integrar el Comité Ejecutivo por un período de tres años.
2. Agradecer a Bolivia, Canadá y Guyana los servicios prestados a la Organización por sus delegados en el Comité Ejecutivo durante los últimos tres años.

(Quinta reunión, 25 de septiembre de 2002)

CSP26.R9 Vacunas e Inmunización

LA 26.ª CONFERENCIA SANITARIA PANAMERICANA,

Habiendo considerado el informe del Director sobre vacunas e inmunización (documento CSP26/8) y tomando nota del liderazgo de la Región en dicha área, así como la contribución decisiva de la inmunización al progreso de las iniciativas de supervivencia infantil;

Reconociendo la necesidad de acelerar la utilización de las nuevas vacunas de eficacia comprobada para reducir los daños a la salud de los niños de la Región;

Reconociendo los adelantos que se están logrando en las Américas con respecto a la interrupción de la transmisión autóctona del virus del sarampión, pero conscientes de que la Región está bajo amenaza constante de las importaciones, las cuales pueden ocasionar brotes extensos de sarampión si los niveles de cobertura de vacunación son insuficientes;

Tomando nota del compromiso notable de las autoridades sanitarias y de los gobiernos de la isla La Española para controlar con éxito el brote de poliomielitis causado por el virus de tipo 1 derivado de la vacuna de Sabin y el brote de sarampión notificado en 2001;

Reconociendo la necesidad de lograr una cobertura de vacunación uniforme en todos los municipios y de mejorar la calidad de los datos de vacunación y de vigilancia;

Considerando los adelantos importantes que están logrando los Estados Miembros en la aceleración del control de la rubéola y la prevención del síndrome de rubéola congénita, a fin de lograr una disminución más rápida de los casos de esta enfermedad y de niños nacidos con dicho síndrome;

Observando que, si bien la transmisión de fiebre amarilla en las zonas donde la enfermedad es enzoótica ha disminuido recientemente como resultado de la vacunación intensiva, hay indicios de circulación del virus en zonas donde no hay enzootia y de una distribución generalizada de *Aedes aegypti*, el vector urbano de la enfermedad;

Teniendo en cuenta la importancia de trabajar para garantizar el acceso de los Estados Miembros a todos los tipos de vacunas que están indicadas para usarse en salud pública, a un costo asequible y de la máxima calidad, y

Consciente del uso potencial del virus de la viruela como arma de bioterrorismo,

RESUELVE:

1. Instar a los Estados Miembros a que:
 - a) asignen recursos suficientes para financiar todos los aspectos de los programas nacionales de vacunación, a fin de asegurar el logro sostenible de una cobertura vacunal de al menos 95% con todos los antígenos en todos los municipios, la realización de la meta de la interrupción de la transmisión autóctona del

- sarampión, el mantenimiento de la erradicación de la poliomielitis y la inclusión de nuevas vacunas e iniciativas importantes de salud pública;
- b) lleven a cabo iniciativas de control acelerado de la rubéola y de prevención del síndrome de rubéola congénita y sigan mejorando la vigilancia epidemiológica de ambas, así como el diagnóstico de laboratorio y los procedimientos de investigación;
 - c) permanezcan atentos a la situación de la fiebre amarilla, usando sistemas de vigilancia sensibles, especialmente en zonas enzoóticas y aquellas infestadas con *Aedes aegypti*, y a mantener altas coberturas de vacunación en zonas de alto riesgo para prevenir la ocurrencia de casos selváticos y la urbanización de la enfermedad;
 - d) fortalezcan a las autoridades nacionales regulatorias y los laboratorios nacionales de control para velar por que los programas nacionales de vacunación y el sector privado usen vacunas de buena calidad, ya sea importadas o de producción local y aprobadas por las autoridades competentes;
 - e) consideren que cualquier brote de viruela es una amenaza para la Región y el mundo, a que notifiquen con prontitud cualquier caso sospechoso que pueda ocurrir, y a que estén preparados para proporcionar la asistencia de urgencia necesaria, incluidas vacunas, con el fin de contener el brote con la mayor prontitud posible.
2. Solicitar al Director que:
- a) abogue por la movilización activa de recursos nacionales e internacionales para alcanzar la meta de la interrupción de la transmisión autóctona del sarampión, incluida la adopción de estrategias de erradicación en las Regiones donde se den las condiciones para hacerlo en forma sostenible;
 - b) aliente la colaboración entre los países americanos productores de vacunas, con el fin de apoyar el desarrollo conjunto de vacunas;
 - c) explore, junto con el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo y otros socios, mecanismos de financiación que complementen el Fondo Rotatorio para la Compra de Vacunas de la OPS, con el fin de asegurar la provisión ininterrumpida de vacunas a precios asequibles y de la máxima calidad a los Estados Miembros;

- d) propugne la adopción de estrategias que permitan la inclusión inmediata de las nuevas vacunas de eficacia comprobada contra enfermedades graves de la infancia en los programas de salud pública;
- e) dicte las medidas necesarias para garantizar que el 95% de las mujeres de edad fecunda sean vacunadas contra el tétanos;
- f) oriente a los Estados Miembros sobre las vacunas para adultos eficaces en función de los costos.

(Sexta reunión, 25 de septiembre de 2002)

CSP26.R10 Atención integrada a las enfermedades prevalentes de la infancia (AIEPI)

LA 26.ª CONFERENCIA SANITARIA PANAMERICANA,

Habiendo considerado el documento CSP26/11 y los resultados que se presentan en términos del avance logrado en la implementación de la estrategia "Atención integrada a las enfermedades prevalentes de la infancia" (AIEPI) en la Región de las Américas, y

Tomando en consideración el avance logrado en la iniciativa "Niños Sanos: la Meta de 2002", que ha contribuido a sostener y acelerar el ritmo de reducción de la mortalidad en la niñez, particularmente por las causas objeto de la estrategia AIEPI,

RESUELVE:

1. Aprobar el enfoque y la operacionalización contenidos en el documento CSP26/11 para la implementación de la estrategia AIEPI.
2. Destacar la importancia que tiene la expansión de la estrategia AIEPI, a través de la incorporación de nuevos componentes que permitan incrementar el poder de resolución del personal de salud del primer nivel, incluyendo la atención prenatal y neonatal que garanticen una gestación, nacimientos y desarrollo infantil saludables.
3. Instar a los Estados Miembros a que:
 - a) continúen reforzando el apoyo a la estrategia AIEPI, su expansión y coordinación con otros programas y actores en salud a fin de sostener y acelerar el ritmo de descenso de la mortalidad en la niñez, y de avanzar hacia el acceso universal de la población al estándar básico de calidad de atención que brinda dicha estrategia;

- b) aceleren la efectiva incorporación de la estrategia AIEPI en la docencia de pre y posgrado en disciplinas de la salud, y la utilización de la misma por parte de los graduados;
 - c) fortalezcan y promuevan mecanismos efectivos de recolección, consolidación y análisis de información que permitan el seguimiento y evaluación de las acciones de salud infantil y en la niñez;
 - d) fortalezcan el número y la diversidad de los recursos humanos de salud para tratar eficazmente a los niños enfermos y abordar las causas de las enfermedades.
4. Pedir al Director que continúe apoyando la implementación de la estrategia AIEPI, en términos de su expansión a otros países y de la cobertura en los países que ya la adoptaron.

(Sexta reunión, 25 de septiembre de 2002)

CSP25.R11 Evaluación de las orientaciones estratégicas y programáticas para 1999 - 2002

LA 26.ª CONFERENCIA SANITARIA PANAMERICANA,

Habiendo examinado el documento CSP26/9 “Evaluación de las orientaciones estratégicas y programáticas 1999-2002”;

Teniendo en cuenta la resolución CSP25.R4 adoptada por la 25ª Conferencia Sanitaria Panamericana y en particular la parte 3b, que solicita al Director que evalúe el impacto de la cooperación técnica utilizando las orientaciones estratégicas como marco de referencia;

Habiendo sido informada de situaciones que mueven a preocupación, relacionadas con el elevado índice de incumplimiento de las metas regionales adoptadas por la Organización para el período 1999-2002, y con un porcentaje alto de metas consideradas no mensurables porque la información disponible es insuficiente, difícil de obtener, desactualizada o no comparable, y

Constatando que el documento referido no satisface plenamente el propósito expresado en la resolución CSP25.R4,

RESUELVE:

1. No dar por cumplido en su totalidad el mandato adoptado por la 25ª Conferencia Sanitaria Panamericana en esta materia.
2. Solicitar al Director que presente un nuevo documento para ser sometido al Consejo Directivo a realizarse en 2003.

(Séptima reunión, 26 de septiembre de 2002)

CSP25.R12 Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA) en las Américas

LA 26.ª CONFERENCIA SANITARIA PANAMERICANA,

Recordando la resolución CD32.R12, en que se solicita al Director que facilite informes anuales sobre la situación del VIH/SIDA en la Región;

Visto el documento CSP26/7 sobre el síndrome de inmunodeficiencia adquirida en las Américas;

Reconociendo que la epidemia de VIH/SIDA constituye una emergencia mundial y regional con efectos de largo alcance, cuyo impacto en los países de las Américas puede y debe ser reducido mediante un incremento en los esfuerzos políticos, técnicos y financieros;

Consciente de las oportunidades que, para fortalecer las respuestas nacionales contra la epidemia, ofrecen las metas de la Declaración del 26.º período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (junio de 2001); el establecimiento del Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria; la agenda compartida de la Organización Panamericana de la Salud, el Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Mundial; los avances en el desarrollo de planes y alianzas estratégicas subregionales y entre países, y el rápido progreso de las iniciativas de la OMS y del ONUSIDA sobre el acceso acelerado a los medicamentos antirretrovíricos en los países de la Región, así como la Estrategia Mundial para el Sector Salud de la OMS, y

Teniendo en cuenta la "Declaración relativa al acuerdo sobre los ADPIC y la salud pública", adoptada por la cuarta Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio, celebrada en Doha (Qatar), del 9 al 14 de noviembre de 2001,

RESUELVE:

1. Instar a los Estados Miembros a que:
 - a) realicen los mayores esfuerzos para cumplir con las metas de la Declaración de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA, sobre todo en lo que atañe a la prevención de la infección con VIH; a la atención, apoyo y tratamiento de las personas que viven con VIH/SIDA y a la reducción del estigma y exclusión social asociados con la epidemia;
 - b) continúen promoviendo y facilitando la cooperación subregional y entre países, estableciendo alianzas estratégicas que utilicen las instancias técnicas y financieras y los foros económicos y políticos idóneos que puedan ampliar la respuesta nacional y regional a la epidemia de VIH/SIDA/ITS en las Américas;
 - c) exploren las opciones nacionales y regionales para reducir los costos de los medicamentos antirretrovíricos y otros suministros de salud pública relacionados con la lucha contra el VIH/SIDA.
2. Solicitar al Director que:
 - a) fortalezca la capacidad y respuesta institucionales contra los desafíos planteados por la epidemia de VIH/SIDA en las Américas, específicamente en lo que concierne a las áreas de prevención de la infección con VIH e ITS y la atención y tratamiento de las personas que viven con VIH/SIDA;
 - b) desarrolle un marco estratégico regional que apoye y fortalezca la cooperación técnica con los Estados Miembros y el mejor aprovechamiento de nuevas oportunidades mundiales y regionales, como el Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria; la iniciativa de acceso acelerado a los medicamentos antirretrovíricos; la Estrategia Mundial del Sector Salud y la colaboración subregional y entre países, en el marco de la colaboración interagencias promovida por la Organización de las Naciones Unidas;
 - c) explore medidas para reforzar la capacidad nacional del control de calidad de los medicamentos genéricos.

3. Agradecer al Director los completos informes anuales sobre la situación del SIDA en las Américas que ha venido presentando en conformidad con la resolución CD32.R12 adoptada por el Consejo Directivo en 1987, y pedirle que en el futuro informe a los Cuerpos Directivos sólo cuando surjan novedades importantes sobre la situación de la infección por el VIH/SIDA en la Región, incluidos los métodos de prevención y control.

(Séptima reunión, 26 de setiembre de 2002)

CSP26.R13 Estrategia regional para la reducción de la mortalidad y morbilidad maternas

LA 26.ª CONFERENCIA SANITARIA PANAMERICANA,

Habiendo examinado el documento CSP26/14, Estrategia regional para la reducción de la mortalidad y la morbilidad maternas;

Consciente de la tasa innecesariamente elevada de mortalidad de las mujeres como resultado de las complicaciones del embarazo y el parto, y

Teniendo en cuenta que los resultados de la investigación y la experiencia práctica han demostrado que intervenciones concretas, como la asistencia obstétrica esencial (AOE) y la asistencia del parto por personal cualificado, pueden reducir la incidencia y la gravedad de las complicaciones importantes asociadas con el embarazo, el parto y el puerperio para las madres y los recién nacidos,

RESUELVE:

1. Instar a los Estados Miembros a que:
 - a) hagan suya la meta de la Declaración de la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas consistente en disminuir la razón de mortalidad materna en 75% para el año 2015, por comparación con los niveles registrados en 1990, que mejoren las razones dentro de los países, especialmente las disparidades entre las zonas urbanas y rurales, y que reduzcan la morbilidad materna;
 - b) velen por que la reducción de la morbimortalidad materna y neonatal sea una prioridad del sector sanitario, y por que las mujeres y las adolescentes tengan acceso fácil y económico a la atención obstétrica esencial, a servicios obstétricos bien equipados y dotados del suficiente personal, a la asistencia del parto por personal cualificado, a la atención obstétrica de urgencia, al envío y transporte eficaces a centros de nivel asistencial más elevado, en caso de necesidad, a la

- atención tras el parto y a la planificación familiar para promover, entre otras cosas, la maternidad sin riesgos;
- c) respalden y apoyen las intervenciones basadas en pruebas científicas para reducir la mortalidad y la morbilidad maternas, como la asistencia obstétrica esencial y la asistencia del parto por personal cualificado;
 - d) se adhieran a las normas expedidas conjuntamente en 1997 por la Organización Mundial de la Salud, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y el Fondo de Población de las Naciones Unidas, según las cuales por cada 500.000 habitantes deben haber cuatro establecimientos que ofrezcan atención obstétrica básica y uno que preste asistencia obstétrica integral;
 - e) respalden y apoyen intervenciones de promoción de la salud basadas en pruebas científicas para que las mujeres, las familias y las comunidades puedan hacer planes para afrontar las complicaciones obstétricas, identificar a tiempo los problemas y responder apropiadamente;
 - f) desarrollen asociaciones clave entre los gobiernos locales y nacionales, los servicios de salud, las asociaciones profesionales, las organizaciones de mujeres y otras organizaciones no gubernamentales, a fin de mejorar los esfuerzos para reducir la mortalidad y la morbilidad maternas, además de obtener la colaboración interinstitucional al promover y aplicar las estrategias de reducción de la mortalidad y la morbilidad maternas.
2. Pedir al Director que:
- a) apoye el establecimiento y la ejecución de mecanismos para fortalecer los sistemas de información y vigilancia para seguir de cerca los adelantos logrados en la reducción de la mortalidad y la morbilidad maternas;
 - b) establezca mecanismos para ayudar a los Estados Miembros a que contraigan un compromiso a largo plazo, tanto político como programático, incluido el apoyo financiero dentro de los recursos disponibles, para aplicar intervenciones actualizadas de maternidad sin riesgo y estrategias de reducción de la mortalidad y la morbilidad maternas;
 - c) establezca, en concertación con los organismos de las Naciones Unidas, un programa de trabajo en el que se integren plenamente, en el programa de trabajo de la OPS y en cada país, métodos de planificación familiar seguros, fiables y de calidad, así como la información, la educación y el asesoramiento para reducir el

número de embarazos tempranos y no deseados, y para prevenir las infecciones de transmisión sexual y la infección por el VIH/SIDA.

(Octava reunión, 26 de septiembre de 2002)

CSP26.R14 Creación del fondo de contribución voluntaria para la reducción de la mortalidad materna en las Américas

LA 26.ª CONFERENCIA SANITARIA PANAMERICANA,

Habiendo examinado el documento CSP26/14, y considerando que:

Garantizar la vida de las mujeres durante el embarazo, el parto y el puerperio, que es el ciclo mediante el cual generan la vida, es garantizar un derecho humano fundamental;

Ninguno de los países americanos ha conseguido alcanzar la meta de reducción de la mortalidad materna establecida por la Cumbre Mundial en favor de la Infancia para el año 2000;

Será difícil alcanzar la meta de la Declaración de la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas consistente en disminuir la razón de mortalidad materna en 75% para el año 2015 sin que se den inmediatamente un gran esfuerzo conjunto e inversiones de toda América;

La reducción de las tasas de fecundidad alcanzada en la mayor parte de los países de las Américas gracias a los esfuerzos nacionales, junto con inversiones financieras considerables de las Naciones Unidas y de los organismos de fomento del desarrollo social, ha contribuido a la disminución del número de defunciones maternas, pero no lo suficiente como para reducir el riesgo de que una mujer muera con cada embarazo;

Una vez alcanzada la esperada reducción de las tasas de fecundidad en América Latina y el Caribe, los recursos internacionales que se invertían en salud reproductiva están siendo significativa y progresivamente reducidos,

RESUELVE:

1. Aprobar la creación del Fondo de Contribución Voluntaria para la Reducción de la Mortalidad Materna en las Américas, cuya gestión se confía a la Organización Panamericana de la Salud.

2. Velar por que los recursos procedentes de este Fondo se destinen a:
 - a) apoyar a los países que presenten un plan nacional con esta finalidad, indicando claramente las acciones que piensan realizar, así como los recursos nacionales con que se costearán para alcanzar la meta propuesta en la Cumbre del Milenio;
 - b) financiar, en contrapartida, acciones de la sociedad civil encaminadas al empoderamiento de las mujeres y a mejorar su comprensión del curso del embarazo, el parto y el puerperio, ampliando su capacidad de identificar tempranamente posibles problemas y de acudir a los servicios de salud;
 - c) financiar iniciativas nacionales para sensibilizar y capacitar a los gestores locales de salud y a los profesionales para que hagan frente adecuadamente al problema;
 - d) monitorear los resultados nacionales.
3. Solicitar al Director que:
 - a) establezca el Fondo de Contribución Voluntaria para la Reducción de la Mortalidad Materna en las Américas, con sus correspondientes términos de referencia;
 - b) informe regularmente al Consejo Directivo sobre la situación y el progreso del Fondo.

(Octava reunión, 26 de septiembre de 2002)

CSP26.R15 Respuesta de salud pública a las enfermedades crónicas

LA 26.ª CONFERENCIA SANITARIA PANAMERICANA,

Habiendo considerado el informe del Director sobre la respuesta de salud pública a las enfermedades crónicas (documento CSP26/15);

Recordando la resolución CD42.R9 sobre las enfermedades cardiovasculares, con especial atención a la hipertensión arterial, que respalda un enfoque integrado a la prevención de las enfermedades cardiovasculares mediante la iniciativa de acciones para la reducción multifactorial de las enfermedades no transmisibles (CARMEN), y observando que CARMEN representa una vía para integrar factores de riesgo y enfermedades;

Recordando la resolución de la Asamblea Mundial de la Salud WHA 55.23, que insta a los Estados Miembros a colaborar con la OMS para establecer una estrategia mundial sobre el régimen alimenticio, la actividad física y la salud para la prevención y el control de las enfermedades no transmisibles, basada en pruebas y en las mejores prácticas, con un énfasis particular en un enfoque integrado para mejorar los regímenes alimenticios e incrementar la actividad física;

Observando que las enfermedades crónicas no transmisibles representan el 70% de las defunciones en la Región de las Américas, y que más de la mitad de la mortalidad prematura en menores de 70 años se atribuye a las enfermedades crónicas no transmisibles, y

Alarmada por el mayor costo que las enfermedades no transmisibles representan para la sociedad como consecuencia de los rápidos cambios demográficos y epidemiológicos,

RESUELVE:

1. Instar a los Estados Miembros a que:
 - a) se esfuercen por documentar la carga que representan las enfermedades crónicas y sus factores de riesgo;
 - b) respalden la iniciativa de CARMEN como una de las estrategias principales para la prevención integrada de las enfermedades crónicas;
 - c) incorporen modelos de asistencia para las afecciones crónicas, a fin de mejorar la calidad de la atención y aumentar la capacidad de la atención primaria para responder a las necesidades de la población.
2. Solicitar al Director que:
 - a) facilite cooperación técnica con los Estados Miembros para que estos elaboren un enfoque integrado de las enfermedades no transmisibles basado en la iniciativa CARMEN;
 - b) apoye a los Estados Miembros para que establezcan y mejoren la vigilancia de las enfermedades no transmisibles y sus factores de riesgo;

- c) apoye y estimule la investigación operativa sobre la aplicación eficaz de programas para prevenir las enfermedades no transmisibles y reducir sus repercusiones;
- d) apoye y facilite la participación activa de los Estados Miembros y su contribución al establecimiento de una estrategia mundial sobre el régimen alimenticio, la actividad física y la salud para la prevención y el control de las enfermedades no transmisibles;
- e) procure la coordinación con otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, instituciones nacionales y organizaciones no gubernamentales para apoyar la prevención y el control de las enfermedades crónicas.

(Octava reunión, 26 de septiembre de 2002)

CSP26.R16 Evaluación del Centro Panamericano de Ingeniería Sanitaria y Ciencias del Ambiente (CEPIS)

LA 26.ª CONFERENCIA SANITARIA PANAMERICANA,

Visto el documento CSP26/17, Evaluación del Centro Panamericano de Ingeniería Sanitaria y Ciencias del Ambiente (CEPIS);

Enterada del informe interno de evaluación presentado en forma completa por el equipo de evaluación al Director en el documento CSP26/INF/2;

Teniendo presente la resolución CSP20.R31 de la 20.^a Conferencia Sanitaria Panamericana, que solicita al Director que lleve a cabo la evaluación regular de cada centro panamericano;

Observando con satisfacción que este proceso ha entrado en una etapa nueva y ampliada a partir de la evaluación del CEPIS;

Consciente de las recomendaciones que el equipo interno de evaluación ha presentado al Director;

Recordando los debates sobre el tema de los centros panamericanos mantenidos en las sesiones recientes del Subcomité de Planificación y Programación y del Comité Ejecutivo, y

Observando la necesidad de fortalecer la evaluación de programas en toda la Oficina,

RESUELVE:

1. Felicitar al Director por haber llevado a cabo esta evaluación integral y por haber revitalizado el proceso de evaluación en general, y el de los centros panamericanos solicitado por la Conferencia en 1978.
2. Pedir al Director que:
 - a) ponga en práctica las recomendaciones pertinentes del equipo de evaluación para asegurar la evolución de un CEPIS fortalecido, capaz de atender mejor las necesidades actuales y futuras de los Estados Miembros en el campo de la salud y el ambiente;
 - b) realice la evaluación integral periódica de un centro panamericano al año;
 - c) fortalezca la capacidad de la Oficina en materia de evaluación de programas;
 - d) estimule el desarrollo de redes de cooperación entre el CEPIS, centros colaboradores, y otras instituciones relacionadas con salud y ambiente en los países;
 - e) presente una respuesta escrita de gestión a las recomendaciones de la evaluación del CEPIS y de otros centros cuando sean evaluados.

(Novena reunión, 27 de septiembre de 2002)

CSP26.R17 Reunión de los Ministros de Salud y el Medio Ambiente de las Américas (MSMAA)

LA 26.ª CONFERENCIA SANITARIA PANAMERICANA,

Recordando la resolución CD43.R15, por la cual se instruyó a la Oficina Sanitaria Panamericana para que colaborara con el Gobierno de Canadá y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) a objeto de convocar la Reunión de los Ministros de Salud y el Medio Ambiente de las Américas (MSMAA);

Habiendo considerado el informe de la MSMAA, que tuvo lugar en Ottawa el 4 y 5 de marzo de 2002, y

Reconociendo el vínculo entre la salud y el ambiente; notando el impacto en la salud de factores ambientales como el agua y el saneamiento, la contaminación del aire en interiores y exteriores, y la exposición a sustancias químicas agroindustriales y residuos; y particularmente conscientes de la relación entre condiciones ambientales y enfermedades como la diarrea y las infecciones respiratorias,

RESUELVE:

1. Instar a los Estados Miembros a que:
 - a) trabajen en conformidad con las líneas señaladas en el Comunicado Ministerial en las tres áreas definidas: establecimiento de direcciones futuras para la salud y el ambiente en las Américas; los temas de preocupación común y las metas compartidas; y la formación de capacidad e intercambio para responder a las amenazas;
 - b) desarrollen alianzas estratégicas a los niveles nacional y local entre los sectores ambiental y de la salud, involucrando a los actores pertinentes del sector público, el sector privado y la sociedad civil;
 - c) participen y respalden el trabajo del Grupo de Tarea definido en el Comunicado Ministerial, que actualmente está convocando el Gobierno de Canadá con la colaboración de la OPS y el PNUMA.
2. Solicitar al Director que:
 - a) colabore con el Gobierno de Canadá, el PNUMA, y otras organizaciones internacionales que harán propuestas para el proceso de seguimiento de la MSMAA como se indica en el Comunicado Ministerial;
 - b) integre las propuestas del Grupo de Tarea y el trabajo que se está realizando en 2002-2003 en la cooperación técnica en curso de la OPS, haciendo hincapié en la colaboración con los países en materia de fortalecimiento de capacidades y el trabajo en higiene, agua y saneamiento, contaminación del aire y seguridad química.

3. Reconocer y elogiar la función de liderazgo del Gobierno de Canadá al promover la colaboración activa entre los sectores ambiental y de la salud en la construcción del desarrollo humano sostenible.

(Novena reunión, 27 de septiembre de 2002)

CSP26.R18 Plan Estratégico de la Oficina Sanitaria Panamericana, 2003-2007

LA 26.ª CONFERENCIA SANITARIA PANAMERICANA,

Habiendo examinado el Plan Estratégico de la Oficina Sanitaria Panamericana, 2003-2007 (documento CSP26/10);

Consciente de la función constitucional de la Conferencia Sanitaria Panamericana consistente en determinar las políticas generales de la Organización, y

Reconociendo la necesidad que tiene la Oficina de canalizar sus esfuerzos y recursos hacia las prioridades regionales colectivas de salud para ayudar a lograr que todos los pueblos de la Región gocen de una salud óptima,

RESUELVE:

1. Aprobar el Plan Estratégico de la Oficina Sanitaria Panamericana, 2003-2007, con las modificaciones indicadas por la Conferencia.
2. Solicitar al Director que:
 - a) tenga en cuenta el Plan Estratégico y los recursos que se necesitarán para ejecutarlo al preparar el presupuesto bienal por programas para el ejercicio económico 2003-2007;
 - b) distribuya ampliamente el documento "Plan Estratégico de la Oficina Sanitaria Panamericana, 2003-2007";
 - c) efectúe anualmente el seguimiento y la evaluación de la ejecución del Plan Estratégico, según proceda, basándose en los indicadores existentes y prestando especial atención a la cooperación técnica, y que señale a los Cuerpos Directivos cualquier necesidad de modificar el Plan;
 - d) presente un análisis de las características actuales de la Organización y de las requeridas para la aplicación del Plan;

- e) presente al próximo Consejo Directivo propuestas que reflejen el punto de vista de la Directora en cuanto al Plan y su ejecución.

(Novena reunión, 27 de septiembre de 2002)

CSP26.R19 Ampliación de la protección social en materia de salud: Iniciativa conjunta de la Organización Panamericana de la Salud y la Organización Internacional Del Trabajo

LA 26.ª CONFERENCIA SANITARIA PANAMERICANA,

Visto el documento CSP26/12 sobre la ampliación de la protección social en materia de salud: iniciativa conjunta de la Organización Panamericana de la Salud y la Organización Internacional del Trabajo;

Teniendo en cuenta que la Organización Panamericana de la Salud y la Organización Internacional del Trabajo han puesto en marcha una iniciativa conjunta destinada a la reducción de la exclusión en salud a través de la ampliación de la protección social en materia de salud;

Habiendo tomado nota de la firma del Memorando de entendimiento respectivo entre ambas organizaciones;

Habiendo tomado nota de las distintas actividades que se han desarrollado sobre la ampliación de la protección social en materia de salud en la Región amparadas en dichos arreglos;

Considerando que los niveles de exclusión en salud siguen siendo altos en el continente a pesar de los esfuerzos y recursos invertidos en el tema, que se agravan con el crecimiento de la economía informal y de los niveles de pobreza y que es necesario enfrentar este problema con criterios innovadores, y

Teniendo en cuenta la importancia de redoblar esfuerzos nacionales y continentales para garantizar un acceso equitativo a los servicios de salud en el marco de la meta de Salud para Todos sin que la capacidad de pago sea un factor restrictivo,

RESUELVE:

1. Instar a los Estados Miembros a que:

- a) determinen, vigilen y evalúen las posibles causas de la exclusión social en materia de salud;
 - b) contemplen adoptar políticas y prácticas destinadas a reducir la desigualdad de ingresos, que es una de las causas subyacentes de disparidades en materia de salud en la Región;
 - c) establezcan estrategias nacionales para ampliar la protección social en materia de salud;
 - d) incluyan la ampliación de la protección social en materia de salud como un elemento guía en sus procesos de reforma sectoriales;
 - e) fomenten procesos de diálogo social que permitan definir los objetivos y estrategias nacionales en este campo;
 - f) apliquen estrategias nacionales para ampliar la protección social en materia de salud, con la participación, en su caso, del sector público y el privado, así como de organizaciones no gubernamentales;
 - g) presten especial atención a la protección social de la salud de las poblaciones migratorias.
2. Solicitar a los Directores de la OSP y la OIT que:
- a) difundan ampliamente en los países de la Región la documentación conceptual y metodológica que caracteriza la exclusión en materia de salud y su combate a través de la ampliación de la protección social en materia de salud;
 - b) promuevan junto con los Estados Miembros el diálogo social en torno a este tema, el análisis y debate sobre las formas de enfrentarlo en los países y los mecanismos de cooperación regional para apoyar estos procesos;
 - c) apoyen a los países a diseñar y establecer estrategias para determinar, vigilar y evaluar la exclusión social, y para diseñar modelos para la ampliación de la protección social en materia de salud, con base en las necesidades y prioridades de cada país;
 - d) sigan alentando la ampliación de la protección social en materia de salud como línea de trabajo en sus actividades de cooperación en la Región.

(Novena reunión, 27 de septiembre de 2002)

CSP26.R20 La salud y el envejecimiento

LA 26.ª CONFERENCIA SANITARIA PANAMERICANA,

Teniendo en cuenta la importancia del Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento, aprobado en Madrid, para abordar los problemas de salud de la población mayor de las Américas;

Reconociendo el cambio de paradigma hacia el envejecimiento sano y en actividad y los esfuerzos que se han hecho para reducir los estereotipos negativos y los malentendidos acerca del envejecimiento desde la 25.ª Conferencia Sanitaria Panamericana y la adopción, por parte de esta, de la resolución CSP25.R6;

Entendiendo las tremendas implicaciones que el envejecimiento de la población tiene para muchas de las prioridades de salud de las Américas, y

Considerando la necesidad de promover, en colaboración con otros asociados, un sistema integral de apoyo para el envejecimiento sano y activo,

RESUELVE:

1. Instar a los Estados Miembros a que:
 - a) aprovechen el impulso creado por la segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento, adopten políticas y planes nacionales para la ejecución del Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento y presten apoyo adecuado para la ejecución de sus ámbitos prioritarios;
 - b) aboguen por la promoción y protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales de las personas de edad avanzada;
 - c) adopten las prioridades de promoción de la salud apropiadas para las personas adultas mayores y fijen metas específicas por género y etnia, y estrategias de vigilancia en las áreas de salud nutricional, actividad física, lesiones no intencionales y prevención de las caídas, salud mental y prevención de las agresiones a personas mayores;
 - d) se comprometan a incrementar el acceso de las personas de edad, especialmente las de pocos recursos, a la atención de salud adecuada a cada edad, los medicamentos y las vacunas esenciales, de acuerdo con el principio de equidad;

- e) promuevan iniciativas para ofrecer opciones de atención comunitaria a largo plazo (incluidas las viviendas adaptadas y las residencias asistidas) y reglamenten la prestación de asistencia en dichos entornos;
 - f) estimulen la investigación para la vigilancia y evaluación de la eficacia de los programas;
 - g) elaboren un plan para el adiestramiento universitario y de posgrado de los trabajadores de atención primaria y otros profesionales de la salud en los fundamentos de la promoción de la salud, los aspectos básicos de la atención sanitaria adecuada a las personas mayores y de la medicina geriátrica.
2. Solicitar al Director que:
- a) apoye la aplicación regional del Plan Internacional de Acción sobre el Envejecimiento, en coordinación con otros socios colaboradores;
 - b) ayude a los Estados Miembros a fijar metas e indicadores de envejecimiento sano;
 - c) aliente a los Estados Miembros a elaborar estrategias comunitarias coordinadas para apoyar el envejecimiento activo y para difundir la información al respecto;
 - d) ayude a los Estados Miembros a trabajar en favor del desarrollo de entornos propicios y favorables para las personas de edad, incluyendo establecimientos reglamentados de atención a largo plazo.

(Novena reunión, 27 de septiembre de 2002)

CSP26.R21 La mujer, la salud y el desarrollo

LA 26.ª CONFERENCIA SANITARIA PANAMERICANA,

Habiendo examinado el informe del Director sobre la mujer, la salud y el desarrollo (documento CSP26/16);

Teniendo en cuenta las carencias de que adolecen los sistemas de información y vigilancia actuales para documentar la situación sanitaria y las tendencias de la salud de la mujer y las inequidades por razón de género existentes en este ámbito;

Consciente de que, para formular políticas encaminadas a reducir las inequidades por razón de género, se necesita información, y

Teniendo presentes las iniciativas en curso de otros organismos del sistema de las Naciones Unidas,

RESUELVE:

1. Instar a los Estados Miembros a que:
 - a) asignen una alta prioridad al establecimiento y financiamiento de sistemas de información sobre las diferencias de salud y desarrollo determinadas por el género, así como a la recopilación, elaboración y presentación de información sanitaria desglosada por sexo;
 - b) promuevan la participación de los usuarios y los productores de información, tanto del gobierno como de la sociedad civil, en las cuestiones de género y salud;
 - c) incorporen el análisis de género a la formulación y el seguimiento de sus políticas, así como a la educación inicial y la formación permanente de los trabajadores de salud, y que garanticen el acceso a programas de salud sensibles al género, en los que se aborden las necesidades sanitarias de la mujer a lo largo de su vida, teniendo en cuenta sus múltiples roles y responsabilidades.
2. Solicitar al Director que:
 - a) estimule y apoye la producción, difusión y análisis de datos sanitarios desglosados por sexo, e incorpore datos de las intervenciones en materia de género, clase social, etnia y territorios sociales;
 - b) apoye la producción periódica de boletines estadísticos y perfiles sanitarios acerca de género, salud y desarrollo;
 - c) estimule y respalde la cooperación técnica entre países para el desarrollo, análisis y uso de la información sobre género y salud;
 - d) prosiga los esfuerzos por integrar la perspectiva de género en el trabajo de la Organización, particularmente en el proceso de planificación estratégica y su seguimiento;

- e) incorpore la perspectiva de género en el análisis sanitario, para enfocar más eficazmente las políticas y los programas, y para crear y aplicar modelos que aborden las inequidades de género en materia de salud de modo integrado;
- f) la necesidad de profundizar los estudios en la percepción de las prestaciones de los servicios de salud tanto para la identificación como en la explicación de los problemas de salud de los hombres y las mujeres.

(Novena reunión, 27 de septiembre de 2002)

Decisiones

CSP26(D1) Comisión de Credenciales

Tres delegados, de Costa Rica, Guyana y Perú, respectivamente, fueron nombrados para integrar la Comisión de Credenciales.

(Primera reunión, 23 de septiembre de 2002)

CSP26(D2) Mesa Directiva

Se eligió al Ecuador (Dr. Patricio Jamriska) para ocupar la Presidencia, a Antigua y Barbuda (Senador Samuel Aymer) y a Panamá (Dr. Fernando Gracia García) para las dos Vicepresidencias, y al Uruguay (Dra. Beatriz Rivas) para la Relatoría.

(Primera reunión, 23 de septiembre de 2002)

CSP26(D3) Grupo de trabajo para estudiar la aplicación del Artículo 6.B de la Constitución de la OPS

Tres delegados, de Bahamas, Canadá y Chile, respectivamente, fueron elegidos para formar el grupo de trabajo.

(Primera reunión, 23 de septiembre de 2002)

CSP26(D4) Comisión General

Tres Delegados, de Cuba, México y Estados Unidos de América, respectivamente, fueron elegidos miembros de la Comisión General.

(Primera reunión, 23 de septiembre de 2002)

CSP26(D5) Orden del día

El orden del día fue adoptado sin cambios.

(Primera reunión, 23 de septiembre de 2002)

CSP26(D6) Informe financiero del Director e Informe del Auditor Externo para 2000-2001

La Conferencia tomó nota del Informe del Director y del Informe del Auditor Externo para 2000-2001.

(Tercera reunión, 24 de septiembre de 2002)

CSP26(D7) Informes de la Oficina Sanitaria Panamericana: Nuevos rumbos para la salud en las Américas, Informe Cuadrienal del Director; La salud en las Américas; La salud pública en las Américas

La Conferencia tomó nota de los informes de la Oficina Sanitaria Panamericana.

(Primera reunión, 23 de septiembre de 2002)

CSP26(D8) Informe anual del Presidente del Comité Ejecutivo

La Conferencia tomó nota del informe del Presidente del Comité Ejecutivo sobre las actividades del Comité y sus diversos subcomités en el período comprendido entre septiembre de 2001 y septiembre de 2002.

(Segunda reunión, 23 de septiembre de 2002)

CSP26(D9) Selección de un Estado Miembro facultado para designar un representante ante el Consejo de Coordinación Internacional del Instituto Panamericano de Protección de Alimentos y Zoonosis (INPPAZ)

Brasil fue seleccionado para designar un representante ante el Consejo de Coordinación Internacional del Instituto Panamericano de Protección de Alimentos y Zoonosis (INPPAZ) por un período de tres años que comenzará el 1 de enero de 2003.

(Quinta reunión, 25 de septiembre de 2002)

EN FE DE LO CUAL, el Presidente de la 26.^a Conferencia Sanitaria Panamericana y el Secretario ex officio firman el presente Informe Final en los idiomas español e inglés, cuyos textos tendrán igual valor auténtico.

HECHO en Washington, D.C., Estados Unidos de América, el día veintisiete del mes de septiembre, de dos mil dos. El Secretario depositará los textos originales en los archivos de la Oficina Sanitaria Panamericana y enviará copias a los Estados Miembros de la Organización.

Senador Samuel Aymer
Vicepresidente de la 26.^a Conferencia Sanitaria Panamericana
Delegado de Antigua y Barbuda

George A. O. Alleyne
Secretario ex officio
Director de la Oficina Sanitaria Panamericana

ORDEN DEL DÍA

- 1. APERTURA DE LA SESIÓN**

- 2. ASUNTOS RELATIVOS AL REGLAMENTO**
 - 2.1 Nombramiento de la Comisión de Credenciales
 - 2.2 Elección del Presidente, los dos Vicepresidentes y el Relator
 - 2.3 Establecimiento de un grupo de trabajo para estudiar la aplicación del Artículo 6.B de la Constitución de la OPS
 - 2.4 Establecimiento de la Comisión General
 - 2.5 Adopción del orden del día

- 3. ASUNTOS RELATIVOS A LA CONSTITUCIÓN**
 - 3.1 Informe anual del Presidente del Comité Ejecutivo
 - 3.2 Informes de la Oficina Sanitaria Panamericana
 - a) Informe Anual 2001, e Informe Cuadrienal 1998-2001 del Director de la Oficina Sanitaria Panamericana
 - b) Salud en las Américas
 - c) Salud Pública en las Américas
 - 3.3 Elección del Director de la Oficina Sanitaria Panamericana y propuesta de nombramiento del Director Regional de la Organización Mundial de la Salud para las Américas
 - 3.4 Elección de tres Estados Miembros para integrar el Comité Ejecutivo por haber llegado a su término los mandatos de Bolivia, Canadá y Guyana

**4. ASUNTOS RELATIVOS A LA POLÍTICA
DE LOS PROGRAMAS**

- 4.1 Anteproyecto de presupuesto por programas de la Organización Mundial de la Salud para la Región de las Américas para 2004-2005
- 4.2 Síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA) en las Américas
- 4.3 Vacunas e inmunización
- 4.4 Evaluación de las Orientaciones Estratégicas y Programáticas para 1999-2002
- 4.5 Plan estratégico para la Oficina Sanitaria Panamericana para el período 2003-2007
- 4.6 Atención integrada a las enfermedades prevalentes de la infancia (AIEPI)
- 4.7 Ampliación de la protección social en materia de salud: iniciativa conjunta de la Organización Panamericana de la Salud y la Organización Internacional del Trabajo
- 4.8 La salud y el envejecimiento
- 4.9 Estrategia regional para la reducción de la mortalidad y la morbilidad maternas
- 4.10 Respuesta de salud pública a las enfermedades crónicas
- 4.11 La mujer, la salud y el desarrollo
- 4.12 Evaluación del Centro Panamericano de Ingeniería Sanitaria y Ciencias del Ambiente (CEPIS)

5. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

- 5.1 Informe sobre la recaudación de las cuotas
- 5.2 Reglamento financiero de la OPS
- 5.3 Informe financiero del Director e informe del Auditor Externo correspondiente a 2000-2001
- 5.4 Modificaciones del Reglamento del Personal y del Estatuto del Personal de la Oficina Sanitaria Panamericana

6. ASUNTOS RELATIVOS A LOS COMITÉS

- 6.1 Selección de un Estado Miembro facultado para designar un representante que forme parte del Consejo de Coordinación Internacional del Instituto Panamericano de Protección de Alimentos y Zoonosis (INPPAZ), por haber llegado a su término el mandato de Colombia

7. PREMIOS

- 7.1 Premio OPS en Administración, 2002
- 7.2 Premio Abraham Horwitz en Salud Interamericana, 2002
- 7.3 Premio de Bioética Manuel Velasco Suárez

8. ASUNTOS DE INFORMACIÓN GENERAL

- 8.1 Informe de la Reunión de los Ministros de Salud y el Medio Ambiente de las Américas (MSMAA)

8. ASUNTOS DE INFORMACIÓN GENERAL *(cont.)*

8.2 Informe del Comité Asesor de Investigaciones en Salud

8.3 Resoluciones y otras acciones de la 55.^a Asamblea Mundial de la Salud de interés para el Comité Regional

9. OTROS ASUNTOS

LISTADO DE DOCUMENTOS

No. del documento	Título
<i>Documentos oficiales</i>	
<i>Doc. Of. 305</i>	Informe financiero del Director e informe del Auditor Externo, 1 de enero de 2000 - 31 de diciembre de 2001
<i>Doc. Of. 306</i>	Nuevos rumbos para la salud en las Américas, Informe Cuadrienal del Director
<i>Documentos de trabajo</i>	
CSP26/1, Rev. 2	Orden del día
CSP26/2	Lista de Participantes
CSP26/3	Informe anual del Presidente del Comité Ejecutivo
CSP26/4	Elección del Director de la Oficina Sanitaria Panamericana y propuesta de nombramiento del Director Regional de la Organización Mundial de la Salud para las Américas
CSP26/5	Elección de tres Estados Miembros para integrar el Comité Ejecutivo por haber llegado a su término el mandato de Bolivia, Canadá y Guyana
CSP26/6	Anteproyecto de presupuesto por programas de la Organización Mundial de la Salud para la Región de las Américas para el ejercicio financiero 2004-2005
CSP26/7	Síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA) en las Américas
CSP26/8	Vacunas e inmunización

No. del documento

Título

Documentos de trabajo (cont.)

CSP26/9	Evaluación de las Orientaciones Estratégicas y Programáticas para 1999-2002
CSP26/10	Plan estratégico para la Oficina Sanitaria Panamericana para el período 2003-2007
CSP26/11	Atención integrada a las enfermedades prevalentes de la infancia (AIEPI)
CSP26/12	Ampliación de la protección social en materia de salud: iniciativa conjunta de la Organización Panamericana de la Salud y la Organización Internacional del Trabajo
CSP26/13	La salud y el envejecimiento
CSP26/14	Estrategia regional para la reducción de la mortalidad y la morbilidad maternas
CSP26/15	La respuesta de salud pública a las enfermedades crónicas
CSP26/16	La mujer, la salud y el desarrollo
CSP26/17	Evaluación del Centro Panamericano de Ingeniería Sanitaria y Ciencias del Ambiente (CEPIS)
CSP26/18, Add. I y II	Informe sobre la recaudación de las cuotas
CSP26/19	Reglamento financiero de la OPS
CSP26/20	Informe financiero del Director e informe del Auditor Externo correspondiente a 2000-2001

No. del documento	Título
<i>Documentos de trabajo (cont.)</i>	
CSP26/21, Add. I	Modificaciones del Estatuto y del Reglamento del Personal de la Oficina Sanitaria Panamericana
CSP26/22	Selección de un Estado Miembro facultado para designar un representante que forme parte del Consejo de Coordinación Internacional del Instituto Panamericano de Protección de Alimentos y Zoonosis (INPPAZ), por haber llegado a su término el mandato de Colombia
CSP26/23	Premio OPS en Administración, 2002
CSP26/24	Premio Abraham Horwitz para la Salud Interamericana, 2002
CSP26/25	Premio de Bioética Manuel Velasco Suárez, 2002
CSP26/26	Resoluciones y otras acciones de la 55. ^a Asamblea Mundial de la Salud de interés para el Comité Regional
CSP26/27	Informe de la Reunión de los Ministros de Salud y de Medio Ambiente de las Américas (MSMAA)
CSP26/28	Informe del Comité Asesor de Investigaciones en Salud
<i>Documentos de información</i>	
CSP26/INF/1	Evaluación de las Orientaciones Estratégicas y Programáticas para 1999-2002
CSP26/INF/2	Evaluación del Centro Panamericano de Ingeniería Sanitaria y Ciencias del Ambiente (CEPIS)
CSP26/INF/3	Informe de la situación de los programas de malaria en las Américas

No. del documento

Título

Documentos de información (cont.)

CSP26/INF/4

Estadísticas del Personal de la OSP/OMS

CSP26/INF/5

Proyectos de órdenes del día provisionales: Consejo Ejecutivo (111.^a reunión), 56.^a Asamblea Mundial de la Salud

**LIST OF PARTICIPANTS
LISTA DE PARTICIPANTES**

**MEMBER STATES
ESTADOS MIEMBROS**

**ANTIGUA AND BARBUDA
ANTIGUA Y BARBUDA**

Chief Delegate – Jefe de Delegación

Hon. Senator Samuel Aymer
Chief Adviser to the Minister of Health
Ministry of Health and Social Improvement
St. John's

Delegate – Delegado

Mr. Lionel Alexander Hurst
Ambassador to the United States of America
Permanent Representative of Antigua and Barbuda to the
Organization of American States
Washington, D.C.

ARGENTINA

Chief Delegate – Jefe de Delegación

Dr. Ginés González García
Ministro de Salud
Ministerio de Salud
Buenos Aires

MEMBER STATES *(cont.)*
ESTADOS MIEMBROS *(cont.)*

ARGENTINA *(cont.)*

Delegates – Delegados

Sr. Rodolfo H. Gil
Embajador
Representante Permanente de Argentina ante la
Organización de los Estados Americanos
Washington, D.C.

Dr. Carlos Vizzotti
Subsecretario de Relaciones Sanitarias Internacionales
e Investigación en Salud
Ministerio de Salud
Buenos Aires

Alternates – Alternos

Sra. Silvia Meregá
Ministro
Representante Permanente Alternativa de Argentina ante la
Organización de los Estados Americanos
Washington, D.C.

Sr. Mauricio Alice
Secretario
Representante Alternativo de Argentina ante la
Organización de los Estados Americanos
Washington, D.C.

Lic. Leonardo di Pietro Paolo
Jefe de Asesores del Ministro de Salud
Ministerio de Salud
Buenos Aires

MEMBER STATES *(cont.)*
ESTADOS MIEMBROS *(cont.)*

BAHAMAS

Chief Delegate – Jefe de Delegación

Hon. Senator Marcus C. Bethel
Minister of Health
Ministry of Health
Nassau

Delegates – Delegados

Mr. Joshua Sears
Ambassador of the Commonwealth and Permanent Representative
of the Bahamas to the Organization of American States
Washington, D.C.

Dr. Merceline Dahl-Regis
Chief Medical Officer
Ministry of Health
Nassau

Alternates – Alternos

Ms. Elma Garraway
Permanent Secretary
Ministry of Health
Nassau

Dr. Baldwin Carey
Director of Public Health
Ministry of Health
Nassau

MEMBER STATES *(cont.)*
ESTADOS MIEMBROS *(cont.)*

BAHAMAS *(cont.)*

Alternates – Alternos *(cont.)*

Dr. M. Perry Gomez
Director of the National AIDS Program
Ministry of Health
Nassau

Mrs. Edda Dumont-Adolph
Counsellor
Embassy of the Bahamas to the
United States of America
Washington, D.C.

BARBADOS

Chief Delegate – Jefe de Delegación

Hon. Jerome X. Walcott
Minister of Health
Ministry of Health
St. Michael

Delegates – Delegados

Mr. Lionel Weekes
Permanent Secretary
Ministry of Health
St. Michael

MEMBER STATES *(cont.)*
ESTADOS MIEMBROS *(cont.)*

BARBADOS *(cont.)*

Delegates – Delegados *(cont.)*

Dr. Beverly Miller
Chief Medical Officer
Ministry of Health
St. Michael

Alternates – Alternos

Mr. Michael I. King
Ambassador of Barbados to the United States of America
Washington, D.C.

Ms. Joyce Bourne
Counsellor
Embassy of Barbados to the United States of America
Washington, D.C.

BELIZE
BELICE

Chief Delegate – Jefe de Delegación

Hon. José Coye
Minister of Health and the Public Service
Ministry of Health and the Public Service
Belmopan

MEMBER STATES *(cont.)*
ESTADOS MIEMBROS *(cont.)*

BELIZE *(cont.)*

BELICE *(cont.)*

Delegate – Delegado

Mr. Henry Anderson
Chief Executive Officer
Ministry of Health and the Public Service
Belmopan

BOLIVIA

Chief Delegate – Jefe de Delegación

Dr. Javier Torres Goitia Caballero
Ministro de Salud y Previsión Social
Ministerio de Salud y Previsión Social
La Paz

Delegates – Delegados

Dr. Ricardo Martínez
Ministro Consejero
Misión Permanente de Bolivia ante la
Organización de los Estados Americanos
Washington, D.C.

Sra. María del Carmen Oblitas
Segundo Secretario
Misión Permanente de Bolivia ante la
Organización de los Estados Americanos
Washington, D.C.

MEMBER STATES *(cont.)*
ESTADOS MIEMBROS *(cont.)*

BOLIVIA *(cont.)*

Alternates – Alternos

Sra. María Cristina Aparicio
Primer Secretario
Misión Permanente de Bolivia ante la
Organización de los Estados Americanos
Washington, D.C.

Sr. José Larrea
Asistente del Agregado Naval
Misión Permanente de Bolivia ante la
Organización de los Estados Americanos
Washington, D.C.

BRAZIL
BRASIL

Chief Delegate – Jefe de Delegación

Dr. Otávio Azevedo Mercadante
Secretário-Executivo
Ministério da Saúde
Brasília

Delegate – Delegado

Dra. Beatriz Helena Carvalho Tess
Diretora
Departamento de Ciencia e Tecnologia em Saúde
Ministério da Saúde
Brasília

MEMBER STATES *(cont.)*
ESTADOS MIEMBROS *(cont.)*

BRAZIL *(cont.)*

BRASIL *(cont.)*

Alternates – Alternos

Sr. Paulo Roberto Amora Alvarenga
Secretário
Representante Alterno da Missão do Brasil junto a
Organização dos Estados Americanos
Washington, D.C.

Dr. José Marcos Nogueira Viana
Secretário
Assessor Especial
Secretaria de Estado de Comunicação de Governo da
Presidência da República
Brasília

CANADA
CANADÁ

Chief Delegate – Jefe de Delegación

Mr. Munir A. Sheikh
Associate Deputy Minister
Health Canada
Ottawa

Delegates – Delegados

Mr. Ed Aiston
Director General
Health Canada
International Affairs Directorate
Ottawa

MEMBER STATES *(cont.)*
ESTADOS MIEMBROS *(cont.)*

CANADA *(cont.)*

CANADÁ *(cont.)*

Delegates – Delegados

Mr. Nick Previsich
Senior Science Advisor
Health Canada
International Affairs Directorate
Ottawa

Alternates – Alternos

Mr. David Strawczynski
Program Officer
Health Canada
International Affairs Directorate
Ottawa

Ms. Judith Sullivan
Senior Health Specialist
Americas Branch
Canadian International Development Agency
Health Canada
Ottawa

Mr. Douglas Williams
Chief, Mine Action Unit
Multilateral Branch
Canadian International Development Agency
Health Canada
Ottawa

Mr. David Keithlin
Counselor and Alternative Representative
Permanent Mission of Canada to the
Organization of American States
Washington, D.C.

MEMBER STATES *(cont.)*
ESTADOS MIEMBROS *(cont.)*

CANADA *(cont.)*
CANADÁ *(cont.)*

Alternates – Alternos *(cont.)*

Ms. Basia Manitius
Alternate Representative
Permanent Mission of Canada to the
Organization of American States
Washington, D.C.

Dr Richard Massé
Sous-ministre adjoint
Ministère de la Santé et des Services sociaux
Gouvernement du Québec
Québec

Mr. Gerry White
Assistant Deputy Minister
Government Agency Relations
Department of Health and Community Services
Government of Newfoundland
Newfoundland

Ms. Dawn Walker
Executive Director
Canadian Institute of Child Health
Ottawa

Dr. Gwyn Kutz
Chargé d'affaires
Permanent Mission of Canada to the
Organization of American States
Washington, D.C.

MEMBER STATES *(cont.)*
ESTADOS MIEMBROS *(cont.)*

CHILE

Chief Delegate – Jefe de Delegación

Dr. Osvaldo Artaza
Ministro de Salud
Ministerio de Salud
Santiago

Delegate – Delegado

Dr. Fernando Muñoz
Jefe, División de Rectoría y Regulación Sanitaria
Ministerio de Salud
Santiago

Alternates – Alternos

Dra. Raquel Child
Jefa, Oficina de Cooperación y Asuntos Internacionales
Ministerio de Salud
Santiago

Sr. Christian Blasco
Segundo Secretario
Representación Permanente de Chile ante la
Organización de los Estados Americanos
Washington, D.C.

COLOMBIA

Chief Delegate – Jefe de Delegación

Sr. Humberto de la Calle Lombana
Embajador
Representante Permanente de Colombia ante la
Organización de los Estados Americanos
Washington, D.C.

MEMBER STATES *(cont.)*
ESTADOS MIEMBROS *(cont.)*

COLOMBIA *(cont.)*

Delegates – Delegados

Dr. Juan Gonzalo López Casas
Viceministro de Salud
Ministerio de Salud
Santa Fe de Bogotá

Sr. Jorge Mario Echeverri
Primer Secretario
Misión Permanente de Colombia ante la
Organización de los Estados Americanos
Washington, D.C.

COSTA RICA

Chief Delegate – Jefe de Delegación

Dra. María del Rocío Sáenz Madrigal
Ministra de Salud
Ministerio de Salud
San José

Delegates – Delegados

Dr. Walter Niehaus
Embajador
Misión Permanente de Costa Rica ante la
Organización de los Estados Americanos
Washington, D.C.

MEMBER STATES *(cont.)*
ESTADOS MIEMBROS *(cont.)*

COSTA RICA *(cont.)*

Delegates – Delegados *(cont.)*

Sr. Luis E. Guardia
Embajador
Representante Alterno
Misión Permanente de Costa Rica ante la
Organización de los Estados Americanos
Washington, D.C.

Alternate – Alterno

Sra. Roxana Terán Victory
Ministra Consejera
Misión Permanente de Costa Rica ante la
Organización de los Estados Americanos
Washington, D.C.

CUBA

Chief Delegate – Jefe de Delegación

Dr. Damodar Peña Pentón
Ministro de Salud Pública
Ministerio de Salud Pública
La Habana

Delegate – Delegado

Dr. Néstor Marimón Torres
Director de Relaciones Internacionales
Ministerio de Salud Pública
La Habana

MEMBER STATES *(cont.)*
ESTADOS MIEMBROS *(cont.)*

CUBA *(cont.)*

Alternates – Alternos

Dr. Antonio Diosdado González Fernández
Jefe, Departamento de Organismos Internacionales
Ministerio de Salud Pública
La Habana

Sr. Asdrúbal de la Vega Orellana
Primer Secretario de la Misión de Cuba ante
la Organización de las Naciones Unidas
New York

Sra. Marisabel de Miguel Fernández
Segundo Secretario
Sección Intereses de Cuba
Washington, D.C.

DOMINICA

Chief Delegate – Jefe de Delegación

Hon. Herbert Sabaroche
Minister of Health and Social Security
Ministry of Health and Social Security
Roseau

DOMINICAN REPUBLIC
REPÚBLICA DOMINICANA

Chief Delegate – Jefe de Delegación

Dr. José Rodríguez Soldevila
Secretario de Estado de Salud Pública y Asistencia Social
Secretaría de Salud Pública y Asistencia Social
Santo Domingo

MEMBER STATES *(cont.)*
ESTADOS MIEMBROS *(cont.)*

DOMINICAN REPUBLIC *(cont.)*
REPÚBLICA DOMINICANA *(cont.)*

Delegates – Delegados

Lic. Ramón Quiñones
Embajador
Representante Permanente de la República Dominicana ante la
Organización de los Estados Americanos
Washington, D.C.

Srta. Daverba Ortíz
Primer Secretario
Representante Alterna de la República Dominicana ante la
Organización de los Estados Americanos
Washington, D.C.

ECUADOR

Chief Delegate – Jefe de Delegación (23 to 26 September 2002)

Dr. Patricio Jamriska
Ministro de Salud Pública
Ministerio de Salud Pública
Quito

Chief Delegate – Jefe de Delegación (27 September 2002)

Dr. Efraín Baús
Representante Interino del Ecuador ante la
Organización de Estados Americanos
Washington, D.C.

MEMBER STATES *(cont.)*
ESTADOS MIEMBROS *(cont.)*

ECUADOR *(cont.)*

Delegates– Delegados

Dr. Carlos Rodrigo Cepeda Puyol
Subsecretario General de Salud
Ministerio de Salud Pública
Quito

Dr. Hernán Vinelli
Coordinador del Programa PANN 2000
Ministerio de Salud Pública
Quito

EL SALVADOR

Chief Delegate – Jefe de Delegación

Dr. José Francisco López Beltrán
Ministro de Salud Pública y Asistencia Social
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
San Salvador

Delegate – Delegado

Dr. Carlos Alfredo Rosales
Director de Planificación
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
San Salvador

Alternate – Alterno

Sr. Arthur Guth Gokisch
Consejero
Misión Permanente de El Salvador ante la
Organización de los Estados Americanos
Washington, D.C.

MEMBER STATES *(cont.)*
ESTADOS MIEMBROS *(cont.)*

FRANCE
FRANCIA

Chief Delegate – Jefe de Delegación

Mme Sylvie Alvarez
Ambassadrice
Observatrice permanente de la France près de
l'Organisation des États Américains
Washington, D.C.

Delegate – Delegado

Mme Michèle Ooms
Chargée de Mission
Santé publique au Ministère des Affaires étrangères
Paris

Alternate – Alterno

Mme Marie-Anne Courrian
Observatrice permanente adjointe de la France près de
l'Organisation des États Américains
Washington, D.C.

GRENADA
GRANADA

Chief Delegate – Jefe de Delegación

Mr. Denis G. Antoine
Ambassador, Permanent Representative of Grenada to the
Organization of American States
Washington, D.C.

MEMBER STATES *(cont.)*
ESTADOS MIEMBROS *(cont.)*

GRENADA *(cont.)*
GRANADA *(cont.)*

Delegates – Delegados

Mr. Dave Duncan
Medical Health Officer
Ministry of Health and the Environment
St. George's

Ms. Ann D. George
Embassy of Grenada to the United Nations
New York

GUATEMALA

Chief Delegate – Jefe de Delegación

Dr. Mario Bolaños Duarte
Ministro de Salud Pública y Asistencia Social
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
Ciudad de Guatemala

Delegates – Delegados

Dr. Arturo Duarte Ortiz
Embajador
Misión Permanente de Guatemala ante la
Organización de los Estados Americanos
Washington, D.C.

Dr. Israel Lemus Bojorquez
Director General del Sistema Integral de Salud
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
Ciudad de Guatemala

MEMBER STATES *(cont.)*
ESTADOS MIEMBROS *(cont.)*

GUATEMALA *(cont.)*

Alternate – Alterno

Sr. Carlos Enrique Chopén Choc
Primer Secretario
Misión Permanente de Guatemala ante la
Organización de los Estados Americanos
Washington, D.C.

GUYANA

Chief Delegate – Jefe de Delegación

Hon. Dr. Leslie Ramsammy
Minister of Health
Ministry of Health and Labour
Georgetown

Delegates – Delegados

Dr. Odeen Ishmael
Ambassador to the United States of America and
Permanent Representative of Guyana to the
Organization of American States
Washington, D.C.

HAITI
HAITÍ

Chief Delegate – Jefe de Delegación

Dr Henri-Claude Voltaire
Ministre de la Santé publique et de la Population
Ministère de la Santé publique et de la Population
Port-au-Prince

MEMBER STATES *(cont.)*
ESTADOS MIEMBROS *(cont.)*

HAITI *(cont.)*
HAITÍ *(cont.)*

Delegate – Delegado

Dr Claude Surena
Directeur du Cabinet
Ministère de la Santé publique et de la Population
Port-au-Prince

HONDURAS

Chief Delegate – Jefe de Delegación

Lic. Elías Lizardo Zelaya
Secretario de Salud
Secretaría de Estado en el Despacho de Salud
Tegucigalpa

Delegates – Delegados

Dr. Humberto Consenza Jiménez
Secretario Ejecutivo de Cooperación Externa
Secretaría de Estado en el Despacho de Salud
Tegucigalpa

Sr. Salvador Rodezno
Embajador
Representante Permanente de Honduras ante la
Organización de los Estados Americanos
Washington, D.C.

MEMBER STATES *(cont.)*
ESTADOS MIEMBROS *(cont.)*

JAMAICA

Chief Delegate – Jefe de Delegación

Dr. Barrington Wint
Chief Medical Officer
Ministry of Health
Kingston

Delegates – Delegados

Dr. Karen Lewis-Bell
Director, Family Health Services
Ministry of Health
Kingston

Ms. Delrose E. Montague
Minister
Alternate Representative
Permanent Mission of Jamaica to the
Organization of American States
Washington, D.C.

MEXICO
MÉXICO

Chief Delegate – Jefe de Delegación

Dr. Julio Frenk Mora
Secretario de Salud
Secretaría de Salud
México, D.F.

MEMBER STATES *(cont.)*
ESTADOS MIEMBROS *(cont.)*

MEXICO *(cont.)*
MÉXICO *(cont.)*

Delegates – Delegados

Dr. Jaime Sepúlveda Amor
Director General
Instituto Nacional de Salud Pública
México, D.F.

Sr. Miguel Ruiz-Cabañas
Embajador
Representante Permanente de México
ante la Organización de los Estados Americanos
Washington, D.C.

Alternates – Alternos

Lic. Eduardo Jaramillo Navarrete
Director General de Relaciones Internacionales
Secretaría de Salud
México, D.F.

Dra. Blanca Rico Galindo
Coordinadora del Programa Mujer y Salud
Secretaría de Salud
México, D.F.

Lic. Hilda Dávila Chávez
Directora de Asuntos Bilaterales y Regionales Americanos
Secretaría de Salud
México, D.F.

MEMBER STATES *(cont.)*
ESTADOS MIEMBROS *(cont.)*

MEXICO *(cont.)*

MÉXICO *(cont.)*

Alternates – Alternos *(cont.)*

Sr. Ernesto Campos Tenorio
Ministro, Representante Alterno
Misión Permanente de México ante la
Organización de los Estados Americanos
Washington, D.C.

Lic. Manuel Herrera Rábago
Misión Permanente de México ante la
Organización de los Estados Americanos
Washington, D.C.

Lic. Juan Sandoval
Misión Permanente de México ante la
Organización de los Estados Americanos
Washington, D.C.

Lic. Marcelina Cruz
Misión Permanente de México ante la
Organización de los Estados Americanos
Washington, D.C.

Ing. Flavio González
Misión Permanente de México ante la
Organización de los Estados Americanos
Washington, D.C.

MEMBER STATES *(cont.)*
ESTADOS MIEMBROS *(cont.)*

NETHERLANDS
PAÍSES BAJOS

Chief Delegate – Jefe de Delegación

Mrs. Islelly Pikerie
Minister of Health and Social Development
Curaçao

Delegates – Delegados

Mr. Keith Carlo
Director
Department of Social Development
Curaçao

Dr. Bernard Whiteman
Director
Department of Public Health
Curaçao

Alternate – Alterno

Mr. Ronald Antonius
Advisor to the Minister
Department of Public Health
Curaçao

NICARAGUA

Chief Delegate – Jefe de Delegación

Dr. Leandro Marín Abaunza
Embajador
Representante Permanente de Nicaragua ante la
Organización de los Estados Americanos
Washington, D.C.

MEMBER STATES *(cont.)*
ESTADOS MIEMBROS *(cont.)*

NICARAGUA *(cont.)*

Delegates – Delegados

Sr. Carlos A. Gómez
Ministro Consejero
Misión Permanente de Nicaragua ante la
Organización de los Estados Americanos
Washington, D.C.

Sra. Carmen Marina Gutiérrez Salazar
Ministro Consejero
Misión Permanente de Nicaragua ante la
Organización de los Estados Americanos
Washington, D.C.

PANAMA
PANAMÁ

Chief Delegate – Jefe de Delegación

Dr. Fernando Gracia García
Ministro de Salud
Ministerio Nacional de Salud
Ciudad de Panamá

Delegates – Delegados

Sr. Raúl de Saint Malo
Director Nacional de Asuntos Internacionales
Ministerio Nacional de Salud
Ciudad de Panamá

Lic. Claudia Guerrero
Subdirectora Nacional de Asuntos Internacionales
Ministerio Nacional de Salud
Ciudad de Panamá

MEMBER STATES *(cont.)*
ESTADOS MIEMBROS *(cont.)*

PARAGUAY

Chief Delegate – Jefe de Delegación

Dr. Martín Antonio Chiola Villagra
Ministro de Salud Pública y Bienestar Social
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Asunción

Delegates – Delegados

Sr. Luis Enrique Chase Plate
Embajador
Representante Permanente del Paraguay ante la
Organización de los Estados Americanos
Washington, D.C.

Sra. Elisa Ruíz Díaz
Ministra
Representante Alterna del Paraguay ante la
Organización de los Estados Americanos
Washington, D.C.

Alternates – Alternos

Sr. Alvaro Díaz de Vivar
Segundo Secretario
Representante Alterno del Paraguay
ante la Organización de los Estados Americanos
Washington, D.C.

Dr. Roberto E. Dullak Peña
Director General de Planificación y Evaluación
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Asunción

MEMBER STATES *(cont.)*
ESTADOS MIEMBROS *(cont.)*

PERU
PERÚ

Chief Delegate – Jefe de Delegación

Dr. Fernando Carbone Campoverde
Ministro de Salud
Ministerio de Salud
Lima

Delegates – Delegados

Sr. Eduardo Ferrero Costa
Embajador
Representante Permanente del Perú ante la
Organización de los Estados Americanos
Washington, D.C.

Dr. Luis Canales Cárdenas
Director General
Oficina de Financiamiento, Inversiones y Cooperación Externa
Ministerio de Salud
Lima

Alternate – Alterno

Sr. Jorge Wurst
Consejero
Representante Alterno del Perú ante la
Organización de los Estados Americanos
Washington, D.C.

MEMBER STATES *(cont.)*
ESTADOS MIEMBROS *(cont.)*

SAINT KITTS AND NEVIS
SAINT KITTS Y NEVIS

Chief Delegate – Jefe de Delegación

Hon. Earl Martin
Minister of Health and Environment
Ministry of Health and Environment
Basseterre

Delegate – Delegado

Ms. Jasmine Huggins
Counselor
Alternate Representative of Saint Kitts and Nevis
to the Organization of American States
Washington, D.C.

SAINT LUCIA
SANTA LUCÍA

Chief Delegate – Jefe de Delegación

Hon. Damian Greaves
Minister of Health, Human Services, and Family Affairs
Ministry of Health, Human Services, and Family Affairs
Castries

Delegates – Delegados

Ms. Sonia M. Johnny
Ambassador
Permanent Representative of Saint Lucia to the
Organization of American States
Washington, D.C.

MEMBER STATES *(cont.)*
ESTADOS MIEMBROS *(cont.)*

SAINT LUCIA *(cont.)*
SANTA LUCÍA *(cont.)*

Delegates – Delegados *(cont.)*

Mr. Albert Preville
Vice-Consul
Permanent Mission of Saint Lucia to the
Organization of American States
Washington, D.C.

SAINT VINCENT AND THE GRENADINES
SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS

Chief Delegate – Jefe de Delegación

Mr. Ellsworth John
Ambassador
Permanent Representative of Saint Vincent and the Grenadines
to the Organization of American States
Washington, D.C.

SURINAME

Chief Delegate – Jefe de Delegación

Dr. Rinia Codfried-Kranenburg
Director of Health
Ministry of Health
Paramaribo

MEMBER STATES *(cont.)*
ESTADOS MIEMBROS *(cont.)*

TRINIDAD AND TOBAGO
TRINIDAD Y TABAGO

Chief Delegate – Jefe de Delegación

Mr. Hamid O'Brien
Permanent Secretary
Ministry of Health
Port-of-Spain

Delegate – Delegado

Dr. Pooran Ramlal
Chief Medical Officer
Ministry of Health
Port-of-Spain

UNITED KINGDOM
REINO UNIDO

Chief Delegate – Jefe de Delegación

Sir Liam Donaldson
Chief Medical Officer
Department of Health
London

Delegates – Delegados

Dr. Pat Troop
Deputy Chief Medical Officer
Department of Health
London

MEMBER STATES *(cont.)*
ESTADOS MIEMBROS *(cont.)*

UNITED KINGDOM *(cont.)*
REINO UNIDO *(cont.)*

Delegates – Delegados *(cont.)*

Dr. Wendy Ann Thorne
Senior Public Health Advisor
Department of Health
London

Alternates – Alternos

Hon. Ethlyn Smith
Minister for Health and Welfare
Ministry of Health and Welfare
British Virgin Islands

Dr. Irad Potter
Director of Health Services
Ministry of Health and Welfare
British Virgin Islands

UNITED STATES OF AMERICA
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Chief Delegate – Jefe de Delegación

Hon. Tommy G. Thompson
Secretary of Health and Human Services
Department of Health and Human Services
Washington, D.C.

MEMBER STATES *(cont.)*
ESTADOS MIEMBROS *(cont.)*

UNITED STATES OF AMERICA *(cont.)*
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA *(cont.)*

Delegates – Delegados

Hon. Claude A. Allen
Deputy Secretary
Department of Health and Human Services
Washington, D.C.

Mr. R. Terrell Miller
Deputy Assistant Secretary
Bureau of International Organization Affairs
Department of State
Washington, D.C.

Alternates – Alternos

Ms. Ann S. Blackwood
Director for Health Programs
Office of Technical and Specialized Agencies
Bureau of International Organization Affairs
Department of State
Washington, D.C.

Mr. Robert B. Blair
Adviser for the Western Hemisphere and Africa
Office of International Health Affairs
Bureau of Oceans and International
Environmental and Scientific Affairs
Department of State
Washington, D.C.

MEMBER STATES *(cont.)*
ESTADOS MIEMBROS *(cont.)*

UNITED STATES OF AMERICA *(cont.)*
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA *(cont.)*

Alternates – Alternos *(cont.)*

Dr. Stephen Blount
Associate Director
Office on Global Health
Centers for Disease Control and Prevention
Department of Health and Human Services
Atlanta, Georgia

Ms. Carol J. Dabbs
Population, Health, and Nutrition Team Leader
Office for Regional Sustainable Development
Bureau for Latin America and the Caribbean
Agency for International Development
Washington, D.C.

Ms. Virginia Gidi
International Health Officer
Office of Global Health Affairs
Department of Health and Human Services
Rockville, Maryland

Ms. Lisa E. Jacobson
Program Analyst
Office of the United Nations System Administration
Bureau of International Organization Affairs
Department of State
Washington, D.C.

Mr. William Steiger
Special Assistant to the Secretary for International Affairs
Department of Health and Human Services
Washington, D.C.

MEMBER STATES *(cont.)*
ESTADOS MIEMBROS *(cont.)*

UNITED STATES OF AMERICA *(cont.)*
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA *(cont.)*

Alternates – Alternos *(cont.)*

Ms. Mary Lou Valdez
Associate Director for Multilateral Affairs
Office of Global Health Affairs
Department of Health and Human Services
Rockville, Maryland

Mr. Richard S. Walling
Director, Office of the Americas and Middle East
Office of Global Health Affairs
Department of Health and Human Services
Rockville, Maryland

URUGUAY

Chief Delegate – Jefe de Delegación

Dr. Alfonso Varela
Ministro de Salud Pública
Ministerio de Salud Pública
Montevideo

Delegate – Delegado

Dr. Carlos Salveraglio
Asesor del Ministro de Salud Pública
Ministerio de Salud Pública
Montevideo

MEMBER STATES *(cont.)*
ESTADOS MIEMBROS *(cont.)*

URUGUAY *(cont.)*

Alternates – Alternos

Sr. Jorge Sere
Ministro Consejero
Misión Permanente del Uruguay ante la
Organización de los Estados Americanos
Washington, D.C.

Dra. Beatriz Rivas
Directora de Cooperación Internacional
Ministerio de Salud Pública
Montevideo

VENEZUELA

Chief Delegate – Jefe de Delegación

Sr. Jorge Valero
Embajador
Representante Permanente de Venezuela ante la
Organización de los Estados Americanos
Washington, D.C.

Delegates – Delegados

Dr. Francisco Armada
Director General de Salud Ambiental y
Contraloría Sanitaria
Ministerio de Salud y Desarrollo Social
Caracas

MEMBER STATES *(cont.)*
ESTADOS MIEMBROS *(cont.)*

VENEZUELA *(cont.)*

Delegates – Delegados *(cont.)*

Dra. Luisa López
Viceministro de Salud y Desarrollo Social
Ministerio de Salud y Desarrollo Social
Caracas

Alternate – Alterno

Sr. Marco Palavicini
Primer Secretario
Representante Alterno de Venezuela
ante la Organización de los Estados Americanos
Washington, D.C.

**ASSOCIATE MEMBERS
MIEMBROS ASOCIADOS**

PUERTO RICO

Chief Delegate – Jefe de Delegación

Dra. Aida González Gregory
Subsecretaria de Salud
Departamento de Salud
San Juan

Delegate – Delegado

Dr. Raúl G. Castellanos Bran
Director
Oficina de Coordinación de OPS/OMS Puerto Rico
Departamento de Salud
San Juan

**OBSERVER STATES
ESTADOS OBSERVADORES**

**SPAIN
ESPAÑA**

Chief Delegate – Jefe de Delegación

Sra. Paloma Alonso Cuesta
Subdirectora General de Relaciones Internacionales
Ministerio de Sanidad y Consumo
Madrid

OBSERVER STATES *(cont.)*
ESTADOS OBSERVADORES *(cont.)*

SPAIN *(cont.)*
ESPAÑA *(cont.)*

Delegates – Delegados

Dra. María Luisa García Tuñón
Jefa del Servicio de Cooperación Internacional
Subdirección General de Relaciones Internacionales
Ministerio de Sanidad y Consumo
Madrid

Sr. Enrique Asorey Brey
Observador Permanente Adjunto
Misión Observadora Permanente de España ante la
Organización de los Estados Americanos
Washington, D.C.

OBSERVER STATE TO THE REGIONAL COMMITTEE
ESTADO OBSERVADOR AL COMITÉ REGIONAL

EGYPT
EGIPTO

Prof. Ismail Sallam
Cairo

**REPRESENTATIVES OF THE EXECUTIVE COMMITTEE
REPRESENTANTES DEL COMITÉ EJECUTIVO**

Hon. Dr. Leslie Ramsammy
Minister of Health
Ministry of Health and Labour
Brickdam
Georgetown, Guyana

Dr. Alfonso Varela
Ministro de Salud Pública
Ministerio de Salud Pública
Montevideo, Uruguay

**FORMER DIRECTORS OF PASB
EX DIRECTORES DE LA OSP**

Dr. Héctor R. Acuña
México

Dr. Carlyle Guerra de Macedo
Brasil

**AWARD WINNERS
GANADORES DE LOS PREMIOS**

**PAHO Award for Administration, 2002
Premio OPS en Administración, 2002**

Dr. Hugo Mendoza
República Dominicana

**Abraham Horwitz Award for Inter-American Health, 2002
Premio Abraham Horwitz en Salud Interamericana, 2002**

Prof. Leonard Duhl
United States of America

**Manuel Velasco Suárez Bioethics Award
Premio de Bioética Manuel Velasco Suárez**

Dr. Deborah Diniz
Brasil

**UNITED NATIONS AND SPECIALIZED AGENCIES
NACIONES UNIDAS Y AGENCIAS ESPECIALIZADAS**

**International Labour Organization
Organización Internacional del Trabajo**

Mr. Emmanuel Reynaud
Mr. Cristian Baeza
Mr. Pedro Francisco Crocco

**United Nations Children's Fund
Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia**

Dr. Osvaldo Legón

**REPRESENTATIVES OF INTERGOVERNMENTAL ORGANIZATIONS
REPRESENTANTES DE ORGANIZACIONES INTERGUBERNAMENTALES**

**Caribbean Community
Comunidad del Caribe**

Dr. James St. Catherine
Mr. Carl F. Browne

**Hipólito Unanue Agreement
Convenio Hipólito Unanue**

Dr. Mauricio Bustamante

REPRESENTATIVES OF INTERGOVERNMENTAL ORGANIZATIONS *(cont.)*
REPRESENTANTES DE ORGANIZACIONES INTERGUBERNAMENTALES *(cont.)*

Inter-American Development Bank
Banco Interamericano de Desarrollo

Sr. Alfredo Solari

Organization of American States
Organización de Estados Americanos

Mr. Paul Spencer

The World Bank
Banco Mundial

Ms. Evangeline Javier
Mr. Patricio V. Márquez
Ms. María Colchao
Ms. Isabella Danel

**REPRESENTATIVES OF NONGOVERNMENTAL ORGANIZATIONS
REPRESENTANTES DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES**

**Inter-American Association of Sanitary and Environmental Engineering
Asociación Interamericana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental**

Mr. Horst Otterstetter
Mr. Luiz Augusto de Lima Pontes

**International Association for Adolescent Health
Asociación Internacional de Salud de los Adolescentes**

Dr. Richard Brown

**International Association for Dental Research
Asociación Internacional para Investigación Dental**

Ms. Alice Horowitz

**International College of Surgeons
Colegio Internacional de Cirujanos**

Dr. Masao S. Yu

**International Confederation of Midwives
Confederación Internacional de Parteras**

Ms. Gwen Brumbaugh Keeney

**International Federation of Gynecology and Obstetrics
Federación Internacional de Ginecología y Obstetricia**

Ms. Janet Chapin

REPRESENTATIVES OF NONGOVERNMENTAL ORGANIZATIONS (cont.)
REPRESENTANTES DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES (cont.)

International Federation of Pharmaceutical Manufacturers Associations
Federación Internacional de la Industria del Medicamento

Ms. Susan Crowley

International Hospital Federation
Federación Internacional de Hospitales

Ms. Pamela Thompson

International Pharmaceutical Federation
Federación Internacional Farmacéutica

Dr. Rodrigo Salas Sánchez

International Society of Doctors for the Environment
Asociación Internacional de Médicos para el Medio Ambiente

Dr. Lilian Corra
Dr. Cathey Falvo

International Society of Nurses in Cancer Care
Asociación Internacional de Enfermeras en Cancerología

Ms. Vernice Ferguson

Latin American Association of the Pharmaceutical Industry
Asociación Latinoamericana de Industrias Farmacéuticas

Dr. Rubén Abete

REPRESENTATIVES OF NONGOVERNMENTAL ORGANIZATIONS (cont.)
REPRESENTANTES DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES (cont.)

Latin American Confederation of Clinical Biochemistry
Confederación Latinoamericana de Bioquímica Clínica

Lic. Maritza Flores
Lic. Elba Suarez de Vargas

Latin American Federation of Hospitals
Federación Latinoamericana de Hospitales

Dr. Norberto Larroca
Dr. Héctor Vazzano

Latin American Union against Sexually Transmitted Diseases
Unión Latinoamericana contra las Enfermedades de Transmisión Sexual

Ms. Hilda Abreu
Dr. Sergio González

March of Dimes

Dr. Mary-Elizabeth Reeve

Medical Women's International Association
Asociación Internacional de Mujeres Médicas

Dr. Roselyn Epps

Pan American Federation of Nursing Professionals
Federación Panamericana de Profesionales de Enfermería

Ms. Eucléa Gomes Vale

REPRESENTATIVES OF NONGOVERNMENTAL ORGANIZATIONS (cont.)
REPRESENTANTES DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES (cont.)

The National Alliance for Hispanic Health
La Alianza Nacional para la Salud Hispana

Ms. Jeannie Suárez-Reyes

United States Pharmacopeia

Dr. Enrique Fefer
Ms. Jennifer Devine

World Association for Psychosocial Rehabilitation
Asociación Mundial de Rehabilitación Psicosocial

Dr. Anne Alexander Marshall

World Association for Sexology
Asociación Mundial de Sexología

Dr. Eli Coleman

World Federation of Public Health Associations
Federación Mundial de Asociaciones de Salud Pública

Dr. Allen Jones

World Self-Medication Industry
Industria Mundial de la Automedicación Responsable

Lic. Héctor Bolaños

**WORLD HEALTH ORGANIZATION
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD**

Dr. Gro Harlem Brundtland
Director-General
Geneva

Mr. Denis Aitken
Chef de Cabinet
Geneva

Mr. Jon Liden
Communications Advisor
Geneva

Dr. Christopher Murray
Executive Director
Evidence and Information for Policy
Geneva

Dr. Nelle Temple Brown
External Relations Officer
Washington, D.C.

**PAN AMERICAN HEALTH ORGANIZATION
ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD**

**Director and Secretary ex officio of the Conference
Director y Secretario ex officio de la Conferencia**

Dr. George A. O. Alleyne
Director

**Advisers to the Director
Asesores del Director**

Dr. David Brandling-Bennett
Deputy Director
Director Adjunto

Dr. Mirta Roses Periago
Assistant Director
Subdirectora

Mr. Eric J. Boswell
Chief of Administration
Jefe de Administración

Dr. Juan Antonio Casas
Director, Division of Health and Human Development
Director, División de Salud y Desarrollo Humano

Dr. María Teresa Cerqueira
Director, Division of Health Promotion and Protection
Directora, División de Promoción y Protección de la Salud

Dr. Stephen J. Corber
Director, Division of Disease Prevention and Control
Director, División de Prevención y Control de Enfermedades

PAN AMERICAN HEALTH ORGANIZATION (cont.)
ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD (cont.)

Advisers to the Director (cont.)

Asesores del Director (cont.)

Dr. Ciro de Quadros
Director, Division of Vaccines and Immunization
Director, División de Vacunas e Inmunización

Dr. Daniel López Acuña
Director, Division of Health Systems and Services Development
Director, División de Desarrollo de Sistemas y Servicios de Salud

Dr. Mauricio Pardón
Director, Division of Health and Environment
Director, División de Salud y Ambiente

Dr. Carlos Castillo-Salgado
Chief, Special Program for Health Analysis
Jefe, Programa Especial de Análisis de Salud

Dr. Irene Klinger
Chief, Office of External Relations
Jefa, Oficina de Relaciones Externas

Mr. Philip MacMillan
Chief, Department of Personnel
Jefe, Departamento de Personal

Mr. Mark Matthews
Chief, Department of Budget and Finance
Jefe, Departamento de Presupuesto y Finanzas

Dr. Karen Sealey
Chief, Office of Analysis and Strategic Planning
Jefa, Oficina de Análisis y Planificación Estratégica

PAN AMERICAN HEALTH ORGANIZATION *(cont.)*
ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD *(cont.)*

Legal Counsel
Asesora Jurídica

Dr. Heidi V. Jiménez

Acting Chief, Department of General Services
Jefe Interino, Departamento de Servicios Generales

Mr. Emilio del Campo

Chief, Conference and Secretariat Services
Jefa, Servicios de Conferencias y Secretaría

Ms. Rosa Irene Otero